


| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 1 de 65 |

ACTA: 074

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 8:30 A.M.

FECHA: MAYO 7 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día mayo 7 de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Consideración y aprobación de actas.
4. Intervención del Jefe Oficina de Planeación, Dr. EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA. Ingeniero JOSE NEIL GONZALEZ SANDOVAL, Contratista.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 2 de 65 |

interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

| CONCEJAL | PRIMER LLAMADO |
|---------------------------------|----------------|
| AVILA FREDDY | PRESENTE |
| BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER | PRESENTE |
| DURÁN USEDA GERMAN | PRESENTE |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | PRESENTE |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | PRESENTE |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | PRESENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | AUSENTE |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | PRESENTE |
| NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO | PRESENTE |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | PRESENTE |
| PINZÓN MEDINA JORGE | PRESENTE |
| RINCÓN PRADA MARLENE | PRESENTE |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | PRESENTE |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | PRESENTE |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | PRESENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | PRESENTE |
| TORRES TOLOZA HELIO | PRESENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | PRESENTE |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | PRESENTE |
| CONCEJALES PRESENTES | 18 |
| CONCEJALES AUSENTES | 1 |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 3 de 65 |

El Secretario General deja constancia de que el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** se conectó por zoom en el segundo punto.

El Secretario General deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia de la presencia de la representante de la personería, ing. PAULA ORTIZ, y el Dr. OSCAR DARÍO VÁSQUEZ BAUTISTA Contralor(E).

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

| CONCEJAL | ORDEN DEL DIA |
|---------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER | POSITIVO |
| DURÁN USEDA GERMAN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | POSITIVO |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 4 de 65 |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO | POSITIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | POSITIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | POSITIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 19 |


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no hay actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | | <p>Código: 110-01-05</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | <p>Página 5 de 65</p> |


CUARTO PUNTO: Intervención del Jefe Oficina de Planeación, Dr. EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA. Ingeniero JOSE NEIL GONZALEZ SANDOVAL, Contratista.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “voy a hacer muy breve y muy preciso porque sin duda alguna queremos escuchar a la administración municipal, y es que el día de ayer en mi intervención yo señalaba que iba a realizar una intervención superficial y que en el desarrollo del debate del plan de desarrollo profundizaría en los distintos temas, quiero complementar un tema que pasé por alto el día de ayer cuando hice mi intervención referente al contrato suscrito con este señor extranjero José Neil González, les decía que pasé por alto hacer mención a un tema, es que es evidente que dentro de estos estudios previos que yo tengo y que no están en el secop, que la verdad no entiendo qué quieren ocultar, cuál es el miedo de poner estos estudios previos en el secop, quiero recalcar que dentro de estos estudios previos es claro y es evidente que la alcaldía municipal tiene conocimiento sobre las necesidades, sobre las falencias que tiene para realización de este contrato del plan de desarrollo, tan así que como lo señalé en el día de ayer, en el documento de los estudios previos; presidente se salió el jefe de la oficina de planeación y parte de la intervención es para él, no sé si esperamos que se conecte.”

El secretario General informa: “Concejal ya está conectado el jefe de la oficina de planeación, por fallas en la conexión se desconectó, pero ya está conectado nuevamente”.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: “señalaba que dentro de los estudios previos, señalan como yo lo informaba en el día de ayer cuáles son los profesionales, cuáles son los perfiles que van a hacer parte del equipo que este señor Neil González subcontrató para la realización del plan de desarrollo, en ese orden de ideas, compañeros concejales y comunidad, la administración municipal vulneraría dos principios, el primer principio es el de

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 6 de 65 |


selección objetiva, y el segundo principio es el de economía, ¿por qué el principio de selección objetiva? Porque esta persona, este contratista o esta firma, es decir este señor extranjero Neil González, está subcontratando, es decir lo contratan y este subcontrata las necesidades para realizar el plan de desarrollo que debería realizar el ente territorial, es decir la alcaldía municipal de Floridablanca, y es evidente que la alcaldía municipal de Floridablanca tiene conocimiento de la falencia, y tan así que las plasma en los estudios previos, por eso señalo que la administración estaría vulnerando el principio de selección objetiva, y seguido a ello señalaba que el principio de economía también, ¿y por qué señalo que el principio de economía también? Porque si la administración municipal si contrataría de manera directa el personal que señala en los estudios previos, sin duda alguna el beneficio y la reducción económica sería notable, por eso señalo que la administración municipal estaría vulnerando este principio de economía, adicional a ello la modalidad de contrato, la modalidad de pre-contratación que se realizó con este señor González fue una modalidad de contrato directa, es decir a través de una prestación de servicios, la administración municipal señalaba dentro de estos estudios previos que realizó, las falencias y las necesidades que tenían referente a este personal para la realización del plan de desarrollo municipal, pero la administración municipal está recibiendo un estudio, un concepto bajo la modalidad de consultoría, eso en el marco legal colombiano contractual estos procesos se deben realizar es a través de concursos de méritos y no a través de una contratación directa que fue como se dio, y adicional a ello el objeto del contrato es un objeto de apoyo, pero si vamos a los estudios previos, este contrato de apoyo se dedicó a subcontratar personal para realizar este plan de desarrollo municipal, en ultimas serán las ias quienes determinen si la modalidad estuvo bien o estuvo mal; por otra parte presidente, yo el día de ayer tuve la oportunidad de participar en el debate de la comisión que se llevó a cabo en la tarde de ayer, desafortunadamente no pude estar toda la sesión, tuve problemas con el sistema, estuve como hasta eso de las 6:30 pm, pero sí quedé muy preocupado presidente y compañeros concejales, quedé muy preocupado después de escuchar la intervención de parte de los participantes, y allí tomando como referencia lo que ellos dijeron, no me lo estoy inventando yo, en lo que la comunidad señaló es evidente la improvisación que viene realizando la administración municipal referente a este tema del plan de desarrollo municipal, muchas de las personas que intervinieron señalaban que ni siquiera conocían el documento del plan de

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON IGUALDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 7 de 65 |

desarrollo, que no fueron tenidos en cuenta, que los llamaban a deshoras, que los libroteaban y les decían quién podía intervenir y quién no, repito que no me lo estoy inventando, gracias a Dios estas sesiones son grabadas, y al mismo tiempo señor secretario le agradezco que estas sesiones tal y como lo solicité el día de ayer sean trascritas al pie de la letra y me sean allegadas para adelantar los tramites que considero pertinentes, entonces decía que escuchando las intervenciones de las personas que estuvieron en la comisión de la tarde de ayer pertenecientes a la comuna 1 de Floridablanca, señalaban el desconocimiento sobre este plan de desarrollo, y señalaban al mismo tiempo que muchos de ellos no fueron tenidos en cuenta, entonces es un tema que sin duda alguna me preocupa.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “como lo mencioné, ayer lamentablemente por unas fallas que tuvimos quedaron por intervenir y por respeto hacia los compañeros les cederé el uso de la palabra y cambiaremos la dinámica, el Dr. Efraín y el Dr. José Neil tomarán atenta nota para las observaciones que los compañeros puedan suministrar, y al final del ejercicio nos ayudarán con contestar.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “presento a consideración de los funcionarios de la administración municipal las siguientes observaciones que pude evidenciar en el documento plan de desarrollo que nos hicieron llegar, en el sector de la salud no veo reflejado la línea base ni tampoco las metas que propone la administración, no veo una meta que apunte a la creación de la secretaría de la mujer, tema de vital importancia para generar recursos ya que el departamento la creó y desde la nación también lo podemos hacer, entonces no veo una línea en donde podamos crear esta secretaría, una secretaría importante, además que esta corporación goza de tener varias mujeres concejales, dentro del plan de desarrollo tampoco veo ninguna línea o meta que apunte hacia la ECAM, hacia la EMAF o hacia la clínica Guane, me causa curiosidad porque creo que son entidades de la administración municipal y del orden municipal, entonces señor presidente esas son mis observaciones de lo que he podido leer y revisar dentro del plan de desarrollo que nos han allegado, y le

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 8 de 65 |

agradecería al secretario de planeación que pudiera dar las respuestas por escrito ya que debo solicitarle permiso para retirarme señor presidente.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “tiene usted toda la razón, dentro del programa de gobierno se mencionaba la secretaría de la mujer pero sorpresivamente encontré fue la oficina de la bicicleta, entonces para que el Dr. Efraín explique eso, cuando lo de la secretaría de la mujer fue temas de campañas y nunca escuchó lo de la secretaría de la bicicleta. Permiso para retirarse concedido al Honorable Concejal Freddy Ávila. “Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.”

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “más que una socialización, me parece que en el día de ayer señor presidente en cabeza suya como ponente y en cabeza del presidente de la comisión se llevó a cabo esa participación de cada uno de los presidentes de los diferentes sectores de la comuna 1 y 2, me pareció que estuvo muy dinámica, pero en la intervención que hice ayer sobre el tema vuelvo y lo recalco, a la comunidad y a los que nos siguen por las diferentes plataformas, al señor José Neil lo exhorto para que de manera diligente si hay que regular muchas de estas metas hagámoslo, la prioridad está primero en las solicitudes de la comunidad, yo sé que muchas de las solicitudes fueron encaminadas a la parte de la infraestructura, temas ambientales, y con lo de la pandemia muchas de estas obras van a quedar en un segundo plano, pero como lo afirmaba en el día de ayer, en el presupuesto que podemos observar en la parte de educación está más elevada que en la parte de salud, y con la situación actual creo que hay que mirar ese presupuesto que se direcciona más o si se puede nivelar con la de educación, porque los programas de prevención son los que deben prevalecer en esta pandemia, en este tema de saneamiento, y por lo demás seguiremos señor presidente en el día de mañana con las comunas 3, 4 y 5 si no estoy equivocado, y que exhorten a cada uno de los presidentes de las diferentes comunas para que sigan participando como se hizo en el día de ayer, porque definitivamente este plan de desarrollo tenemos que sacarlo adelante pero teniendo en cuenta primero las necesidades de la comunidad. Resalto ese trabajo que se hizo en el día de ayer en cabeza del presidente de la comisión y del presidente de la corporación.”

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 9 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “aprovecho este espacio para invitar a todos los corporados a que nos ayuden para la convocatoria, ayer fue exitosa, habían más de 60 participantes en el chat, afortunadamente por las redes también fue nutrida la asistencia, y ayer solamente teníamos la comuna 1 y 2, y de una vez extendiendo la invitación para el día viernes, o sea mañana, a las 4 pm para las comunas 3, 4 y 5, para que me ayuden por favor y difundamos esta información e invitemos a todos los comunales y obviamente líderes sociales también es importante que asistan y participen y conozcan para poder brindar esta socialización.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “quiero contar que he revisado no a fondo, de manera superficial lo que he podido evidenciar en el plan de desarrollo, pues la verdad me parece que tiene muchísimos errores, por el momento son de forma y unos pocos de fondo pero realmente pareciera que este plan de desarrollo no lo revisaron antes de presentarlo, pareciera que lo hubieran terminado de realizar a las 6:44 pm del 30 de abril y lo radicaron a las 6:45 pm, empezando que lo que habló ayer el compañero Salvador Molina respecto a la pertinencia y coherencia con el plan de gobierno, en la página 31 lo señalan, que cumple con la ley 136 de 1997 donde habla del voto programático, del cual se consolidan propuestas que tienen los programas y proyectos que en su entender responden a las expectativas y necesidades de la comunidad, el plan de desarrollo municipal cumple con la base del desarrollo del proceso electoral, y ayer el señor José Neil nos dijo lo contrario, nos dijo que hicieron muchas modificaciones, entonces aquí estamos engañando a más de los 40.000 florideños que confiaron en el programa de gobierno del Dr. Miguel Ángel, no votaron por la persona sino que votaron por un programa de gobierno, entonces aquí no están siendo coherentes; por otro lado, aquí donde nos relacionan la participación de las mesas de trabajo con un total de 1.663 personas que asistieron, y dice que como se puede evidenciar en la tabla anterior, se tuvo una participación ciudadana significativa, pero a mí el 0.5% de la población, tenemos 300.000 habitantes, eso a mí no me parece significativo, yo le quiero preguntar al señor José Neil y a los compañeros corporados y al señor jefe

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 10 de 65 |


de la oficina de planeación si eso a ustedes les parece una participación ciudadana significativa el 0.5%; con respecto al tema de salud, estoy viendo un error para que lo corrijan, en lo que se apunta en los objetivos de desarrollo sostenible, el objetivo de desarrollo es el 3 pero aquí ponen que adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, entonces eso no tiene nada que ver con el tema de salud; por otro lado quiero que me expliquen también por qué en todas las metas de salud aparece esa línea base 0, y lo mismo en todas las metas de educación aparece la línea base 0, y también lo que pude evidenciar es que no se va a aumentar la cobertura para el programa de alimentación escolar porque dice que es para 17.000 raciones diarias durante cada año; por otro lado lo que dijo el compañero Freddy Ávila, también lo escuché y sé que en el programa de gobierno del Dr. Miguel Ángel estaba crear la oficina de la mujer, a eso le dieron mucho bombo a la secretaria de la mujer y no lo veo acá en desarrollo social, también estoy viendo en el tema de educación, y yo escuchaba al Dr. Miguel Ángel en campaña que decía que iba a preparar a los chicos y que les iba a financiar el prelcfes para todos los estudiantes del grado 11, y aquí en la meta lo que dice es ofrecer actividades de entrenamiento a los estudiantes del grado 11, quiero saber si eso también es el prelcfes o es algo diferente; por otro lado dice que apenas van a legalizar 4 asentamientos, me parece muy bajita esa meta que sean solamente 4 asentamientos, en el tema de electrificación rural también solo dice que a 50 familias, en alumbrado público también me parece muy poco lo que dicen de que solamente 1.000 luminarias y expandir solamente 1.000; otra cosita es que no entiendo que en una meta dice que adoptar la política pública nacional de libertad religiosa y la responsable es la secretaria de interior, quiero que me expliquen por qué la secretaria de interior es la responsable de adoptar la política pública nacional de libertad religiosa. Es eso por el momento, voy a seguir estudiándolo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “el Dr. Efraín tomó atenta nota para al final despejar las dudas.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente básicamente mi intervención ya la realicé el día de


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 11 de 65 |

ayer, las preguntas yo creo que ya las tiene muy claras tanto el secretario de planeación como el Dr. José Neil, sin embargo las vuelvo a nombrar, lo relacionado con los cambios que sufrió el plan de desarrollo con respecto al covid, si existe una articulación como capítulo del plan de desarrollo y el POT, el tema de las líneas bases que me preocupa muchísimo, el tema de las dinámicas creo que ya se corrigió y son 4 dinámicas que quedaron, pero sí quiero agregar algo de lo que sucedió ayer, yo también como José Fernando tuve la oportunidad de estar en la tarde de ayer en la socialización que se hizo con los líderes de la comuna 1, y me asaltan muchas dudas, la forma en cómo se realizó la socialización señor presidente, yo pensé que la administración municipal aparte de hacer una sustentación de los diferentes programas, que se demoró 5 minutos la socialización que hicieron, que le iban a contar a la gente de acuerdo a las necesidades que ellos habían tenido, que habían manifestado en los diferentes talleres que hicieron con los representantes de las juntas de acción comunal y los líderes de la comuna 1 cuáles eran los programas que efectivamente se iban a realizar allá, y pongo un ejemplo, yo tengo muy claro que dentro del plan de desarrollo no se puede establecer ni puntualizar exactamente que vamos a pavimentar 5 kilómetros del barrio tal, eso no se puede hacer, se deja a manera general, pero sí sería muy importante, y les sugiero que para las siguientes socializaciones que se vayan a dar se le diga a la gente que de acuerdo a las necesidades que ustedes manifestaron en las socializaciones que se hicieron para la construcción del plan de desarrollo en el tema de malla vial se va a invertir para esta comuna tantos y tantos kilómetros con tantos recursos, en el tema de saneamiento básico se va a hacer esto, porque es que ayer lo que se hizo fue una sustentación muy sencilla para la gente, y la gente no sabía, la mayoría de los líderes no sabían ni conocían el plan de desarrollo, y estaban esperando era qué había quedado para cada una de sus comunas, y yo la verdad en el tiempo que estuve no escuché que el Dr. José Neil dijera sobre eso, casi todas las necesidades eran sobre equipamiento comunal y no dijeron que por ejemplo para tal comuna se van a construir dos polideportivos, no era señalarse directamente en qué barrio pero sí que se dijera qué obras se va a hacer, porque yo pienso que nos estamos es como devolviendo, no estamos haciendo la primera parte del plan de desarrollo en donde se conocen las necesidades sino que ya se está es socializando lo que va a quedar en el plan de desarrollo, los programas y las metas que se van a hacer, entonces no sé si tengan en cuenta esta observación

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 12 de 65 |

porque yo creo que la gente estaba esperando era que vieran si efectivamente habían quedado cristalizadas sus necesidades en el nuevo plan de desarrollo, aclaro y reitero eso porque creo que me van a contestar ahorita que eso no se puede hacer decirlo puntualmente, eso lo tengo muy claro, pero sí que digan que para tal comuna quedaron más o menos de acuerdo a lo que ellos manifestaron en la etapa de socialización estas inversiones, pensaría yo que esa era la expectativa que tenían las personas ayer cuando asistieron a la socialización ayer de lo que va a ser el plan de desarrollo; por otra parte quedé muy preocupada con dos grupos poblacionales que manifestaron que los programas de ellos habían disminuido con relación al plan de desarrollo anterior, y hablo específicamente de la población en condición de discapacidad que decían que el número de metas en este cuatrienio va a ser muy inferior a las que se realizaron o ejecutaron en el programa de desarrollo anterior, entonces a fondo no he estudiado el plan de desarrollo pero sí le quiero hacer esa observación para aprovechar que el Dr. José Neil nos va a dar respuesta, y el otro grupo poblacional que me dejó también muy preocupada es el de víctimas del conflicto armado que también señalaron que se había disminuido las metas que tienen para apoyarlos a ellos, hablaban del número de becas, una serie de necesidades que ellos manifestaron en la intervención de ayer y que obviamente cuando empezamos de fondo a estudiar el plan de desarrollo pues las voy a revisar muy bien, pero entonces sí quería hacer esa observación primero señor presidente, para que en las próximas socializaciones se estudie sobre eso el plan de desarrollo, y segundo que en la sustentación que nos haga la secretaria de planeación sea mucho más profunda porque la gente está esperando escuchar cuáles son los proyectos que efectivamente se vayan a realizar en las zonas, y espero que me den respuesta a las observaciones que hice en el día de ayer y a las que hice en la mañana de hoy.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Dra. Liliana le quiero compartir que en la tarde de ayer, ya al finalizar en la noche yo lo solicité, toda vez que en la intervención que dio a conocer José Neil expresando que efectivamente el documento plan de desarrollo se construyó basado en las necesidades de estas socializaciones que se llevaron a cabo en los diferentes sectores y barrios, entonces yo le pedí el favor a él que nos diera un documento en el cual cristalizara y de manera contundente en qué metas estaban

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 13 de 65 |


identificadas a cada uno de los requerimientos que hicieron los comunales, entonces hoy reitero esta solicitud para que nos den a conocer como un anexo del plan de desarrollo para poder identificar y darles respuesta definitiva a ellos para que sepan e identifiquen de manera didáctica las solicitudes que quedaron plasmadas, como por ejemplo en el programa tal, subprograma tal, meta tal, en la cual se identifica lo que ustedes están pidiendo, entonces el Dr. José Neil le repito el favor que me colabore para poder lograr identificar en qué lugar quedan estas solicitudes en el plan de desarrollo para poderlo identificar y poder dar respuesta también, porque ese es el deber ser nuestro, poder ser como la voz de la comunidad y así mismo poderles devolver y contestar estas inquietudes que presentaron.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “quisiera que el Dr. José Neil prendiera la cámara, primero que todo.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran presentes el Dr. Efraín y el Dr. José Neil.”

El Secretario General informa: “se encuentran conectados el Dr. Efraín y el contratista José Neil, pero José Neil no tiene abierta la cámara.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “es que quería mirarlo porque quería ver si me va a mirar así como me miraba en la alcaldía, porque cuando yo hacía las denuncias en sesiones ordinarias, el señor tenía la costumbre de pasar por el lado de uno y mirarlo como si uno fuera quién sabe qué. Señor presidente me excuso porque ayer tenía muchos problemas técnicos, en la noche no pude estar en comisión por un tema laboral en mi negocio de centro abastos, pero sí lo voy a acompañar de ahora en adelante en todas las sesiones de la comisión de plan y bienes. Yo sí quiero primero que todo preguntarle al señor secretario de planeación, estoy más que seguro que ni él mismo conoce a totalidad el plan de desarrollo porque sé que lo único que ha hecho es firmar documentos, a mí, compañeros, comunidad, entes de control y

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 14 de 65 |

demás personas, que asistí a muchas socializaciones y muchos compañeros son testigos de este tema, me pareció una burla hacia la comunidad, eso me pareció que esas charlas de superación personal que daba el Dr. Neil a la comunidad antes de que ellos hicieran unas dinámicas ahí con unas hojitas de medio pelo, esto me parecía y perdónenme la expresión pero me parecía el robo más grande de la contratación en Floridablanca, a mí me deja muy preocupado haber escuchado al compañero José Fernando con el tema de la contratación de este contrato, y yo sí quisiera preguntarle al jefe de planeación que fue el que firmó los estudios previos, y de donde surgió la necesidad, que me cuente directamente cuál fue el proceso y cuál fue el argumento que tuvieron para aceptar la oferta del señor Neil, o bajo qué parámetros lo hicieron, para nadie es un secreto que la alcaldía de Bucaramanga, la alcaldía de Piedecuesta y la alcaldía de Girón ¿qué hicieron para el plan de desarrollo? Contrataron unos profesionales con órdenes de prestación de servicios, y esos profesionales fueron los que desarrollaron y elaboraron el plan de desarrollo, si nosotros hacemos cuentas y si contrataron más o menos unos 6 o 7 profesionales con unos sueldos de más o menos 6 millones de pesos, créame que ni la mitad del presupuesto que utilizó Floridablanca para hacer este plan de desarrollo corte y pegue, nos hubiéramos ahorrado la mitad del dinero; volviendo al tema de las socializaciones, y haciendo referencia a lo que acabó de comentar el presidente, yo sí estoy muy preocupado y sé señor presidente que estos documentos que usted acaba de solicitar no existen, ahoritica se van a poner a hacerlos, porque yo estuve en las socializaciones y el plan de desarrollo yo sé que ya estaba hecho desde hace mucho tiempo y estas socializaciones eran para cumplir un requisito; adicional a ello quiero contarles a ustedes que me enteré de manera informal que el concepto emitido por el concejo territorial de planeación fue hecho también por el Dr. Neil, el Dr. Neil es el que hace todo, puso al Dr. Barón a que lo firmara, y sé y tengo claro de que le puso el recibido el 31 de marzo habiéndose socializado en abril 11, 12 y 13 como lo comenté la anterior vez, ellos tenían una discusión interna en donde el señor José Neil los presionaba y se puso tantico de mal humor porque varios de los integrantes del concejo territorial se han comunicad conmigo, voy a evitar decir los nombres por temas de seguridad, en donde ellos le decían al señor Neil que por qué todos los integrantes no habían firmado el documento, por qué solamente el señor Álvaro Barón, y el señor Neil de manera grosera les dijo que él era el representante y que tenía que firmar, y se les cayó la señal del teletrabajo que

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 15 de 65 |


tenían, entonces desde ahí, desde la iniciación y conformación y contratación por casi 500 millones de pesos de este contrato absurdo como lo dije anteriormente y perdónenme la expresión las damas, este es el robo más grande de la administración, contratar a esta persona por 500 millones de pesos para hacer algo que es copiar y pegar y tratar de legalizar, y los florideños con otras necesidades, sé y entiendo que esto va a ser durante todo este mes, estoy leyendo y estoy trabajando fuertemente con un equipo de trabajo el cual contraté para que le hagamos un estudio detallado a este plan de desarrollo, porque de verdad desde la entrega, y yo quiero que el señor Neil me responda ahorita que le den la palabra, por qué no radicó hace dos meses el proyecto plan que radicarón en el concejo territorial de planeación como la ley lo dice y como lo leí hace unos días, ya que es un artículo de la ley organiza de este plan de desarrollo, entonces desde ahí estamos fallando, yo señor presidente con el respeto que usted se merece y con la admiración que le tengo como concejal en todos los periodos y en este, me acordé de unas palabras que dijo mi compañero José Fernando en donde manifestó con todo respeto que eso tocaba era devolverlo, yo también apoyo eso señor presidente porque parece que los que estuviéramos armando el plan de desarrollo fuéramos nosotros los concejales, pidiéndole y pidiéndole documentación, pidiéndole cosas y pidiéndole temas y haciéndole un poco de observaciones que el señor Neil con noventa y pico de millones de pesos mensuales no ha hecho y que no ha cumplido, entonces yo sí señor presidente, yo sé que usted está haciendo en una forma mediática con el municipio sus actuaciones y lo entiendo en su ser de mediatez, pero que lástima que el señor Neil no me esté mirando para decirle que esto es un despilfarro de dinero total. Tenía problemas técnicos con el internet en mi apartamento pero ya lo solucioné, y voy a asistir a todas las sesiones y comisiones y de ahora en adelante voy a empezar a decir todos los aspectos y todos los errores que estamos encontrando con mi equipo de trabajo, sino que quería decirle hoy al señor Neil que a mí no me puede enredar así como lo ha hecho con toda la comunidad, yo asistí a todas esas socializaciones como lo dije, y lo que queremos nosotros es un bien para el municipio, yo sé que aquí más del 90% de los concejales somos nacidos en el municipio y nos duele este despilfarro de dinero y que un señor como dice mi compañero José Fernando, un extranjero se burle de nosotros y haga las cosas a como dé lugar y por tan alto precio, también quiero decirle al señor secretario de planeación que muy pocas veces se ve en las distintas invitaciones, que no

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 16 de 65 |


seamos alcahuetas, es que ni los mismos funcionarios de planta de la administración de la oficina de planeación conocen el plan de desarrollo, entonces yo no sé qué es lo que estamos haciendo, cómo trabaja de manera adecuada, organizada y armónica la oficina de planeación si todo lo hacen a escondidas con el señor Neil, yo sí quiero que de verdad respeten un poquitico a la comunidad florideña, y que respeten los intereses de los florideños, a mí, y en especial nosotros como concejales le vamos a pedir eso, porque nosotros somos los representantes de la comunidad y nos duele lo que está pasando y nos duele todo lo que está sucediendo. Más adelante pediré la palabra para otro tema.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “aprovecho para recordarle al Dr. José Neil el compromiso del día de ayer para que nos alleguen de manera física el plan de desarrollo para poder trabajar en base a él, me dice de qué manera, si hay que ir a recogerlo o enviamos al mensajero, o yo directamente iría hasta el lugar que usted considere, pero sí es importante poderlo tener de manera física Dr. Efraín y José Neil.” Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “empiezo con el tema del plan de desarrollo por su importancia que es para la ciudad, porque es esa carta de navegación que nos va a regir los próximos 4 años a la segunda ciudad de Santander, pero quería en mi intervención empezar por unos temas importantes, y me voy a basar en hablar de temas que un plan de desarrollo son de gran importancia como lo son los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad, y mirando y analizando todo esto, hoy entre las bitácoras claras de un plan de desarrollo en el capítulo 8 de la ley 152 de 1994 lo habla muy claramente sobre lo que un plan de desarrollo debe contener, el alcance de los planes nacionales de desarrollo para garantizar la coherencia de estos planes, entonces hoy sí una de mis preguntas claras es si este plan de desarrollo está ajustado y se tuvo en cuenta para su elaboración el plan nacional de desarrollo, porque muchos de los recursos para los temas de los que voy a hablar vienen también de la nación, entonces es importante y la ley 152 de 1994 en el capítulo 8 nos habla de que deben haber

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 17 de 65 |


esas coherencias en los planes de desarrollo municipales y el plan nacional, y algo también importante es lo que ya todos los concejales han hablado, de la normatividad, de los tiempos, de lo que dice el art.3 de la ley 136 de 1994, que es clara en que los planes de desarrollo deben ir a garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y por esto es importante decir y hablar de los temas como es el tema de niñez, y hoy sí quiero preguntarle que dentro de los 4 primeros meses como lo he venido haciendo y he venido solicitando al señor secretario, sobre algunas políticas públicas que ya tiene el municipio de Floridablanca sí quería saber si dentro de la elaboración de este plan de desarrollo se tuvo en cuenta el diagnostico que se tenía que elaborar en los primeros meses sobre la situación de la niñez y adolescencia en el municipio de Floridablanca, esto es algo que está dentro del marco de la ley 1098, y desde luego también el diagnostico de la juventud, de la familia, de las mujeres, y de las personas con discapacidad, y de las personas mayores o adultos mayores, ¿por qué? Porque ayer tuvimos la oportunidad de estar más de cuatro horas en una socialización en la comisión de plan y bienes, y uno de los temas donde con claridad se escuchaba que hay metas que no cumplen las expectativas es el tema de las personas con discapacidad, y por eso hoy quiero tocar todos estos temas, porque dentro del plan de desarrollo hay la prioridad con nuestra niñez, que es la seguridad alimentaria y nutricional, que se debe garantizar a los niños y adolescentes el derecho a la salud, educación, que se debe erradicar en el municipio de Floridablanca el trabajo infantil, ¿y por qué hablo de estos temas? Porque en muchos de estos temas, las metas no están claras, y por eso señor secretario al terminar mi intervención sí le preguntaré si ya hicieron llegar respuesta, temas de habitad, de salud mental, de equidad de género, de primera infancia, adolescencia, el fortalecimiento familiar, juventud, envejecimiento, vejez, legalización de asentamientos, discapacidad, inclusión social y derechos humanos; yo solicitaba las políticas públicas y solicitaba las metas, cada secretaría tiene a su cargo estas políticas públicas desde que se crearon estas políticas públicas en el municipio, algunas de ellas en el año 2018, 2017 y 2019, y considero que eso sí es importante para mí tener esa información para seguir en este estudio tan importante del plan de desarrollo, porque es claro que en todas las socializaciones vamos a escuchar a los líderes sociales, comunales, cívicos, hablando de los temas que a ellos le atañen en los diferentes sectores, como lo es el equipamiento comunal, como es la implementación de salones comunales,

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 18 de 65 |

gimnasios al aire libre, parques, como es el tema de vías, como lo es el tema de infraestructura, y es claro porque ellos representan a las comunidades y tienen que velar porque llegue inversión, pero nosotros como concejales del municipio también nos interesa que se le dé la importancia a los derechos de nuestros niños, jóvenes y adolescentes, a los derechos de la mujer como lo han tocado varios honorables concejales, porque en el municipio actualmente hay una política pública de mujer y equidad de género, también la violencia intrafamiliar que se viene presentando en el municipio de Floridablanca, y temas que realmente son de gran importancia, los derechos de la familia, hoy veo entre las metas de este plan de desarrollo que se va a crear la secretaría de la familia, algo importante para la ciudad porque el eje fundamental de nuestra sociedad es la familia, desde ahí se desprenden todos esos deberes y derechos, principios y valores de nuestros niños y jóvenes, e importante la creación de la familia, pero al igual que la honorable concejal María Mercedes estuvo mirando el tema de libertad e igualdad religiosa, y el año anterior el honorable concejal Salvador Molina fue el ponente del proyecto de acuerdo donde se creaba el comité de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca, para de ahí crear la política pública de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca, y hoy me detengo un poquito acá porque en esta pandemia, en esta crisis del covid 19 nos enseñó a todos los ciudadanos a buscar más la parte espiritual, a buscar más a Dios en todo momento, a poner siempre nuestras vidas en la mano de Dios, y esas metas estaban dentro de la secretaría de desarrollo social y económico, la elaboración de esas políticas públicas, y hoy las vemos dentro de la secretaría de interior, pero yo veía algunas metas en el cuatrienio anterior de la parte de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca que no las veo en este plan de desarrollo, y sí es fundamental decirlo que la parte de libertad e igualdad religiosa en un municipio es importante y fundamental, que celebro que se vaya a crear la secretaría de la familia que era fundamental en el municipio de Floridablanca, pero si veo que en temas importantes de lo espiritual, de lo religioso en un municipio pues se bajaron las metas dentro de este plan de desarrollo. Me voy a referir también al tema de las personas con discapacidad, la circular de la procuraduría de febrero 3 de 2020 hizo mucho hincapié en que deben implementar acciones afirmativas tanto en el área rural, que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad para evitar toda clase de discriminación y asegurar su participación, buscando el pleno reconocimiento de sus derechos y que se debe

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 19 de 65 |


impulsar la participación de estas en igualdad de condiciones, que se deben implementar planes y proyectos de estrategias interinstitucionales y que deben asignar recursos necesarios para cumplir en el sector urbano y rural con una verdadera inclusión social, y como ya se ha manifestado en la primera socialización, las metas para las personas con discapacidad no son suficientes, entonces sí quiero que se revise a fondo este tema de las personas con discapacidad, de igual manera hay una preocupación muy importante por parte del deporte, por parte de la cultura, que se tienen que buscar políticas de reactivar estos dos sectores, yo he venido fortaleciendo el tema del deporte, empezando por aquellos clubes y escuelas de formación deportiva que forman a nuestros niños y jóvenes en el municipio de Floridablanca, que se le dé la participación y capacitación a esos clubes deportivos en las diferentes disciplinas para que fortalezcan el deporte en nuestra ciudad, y que las metas sean más amplias y participativas. En el tema de la cultura, nuestros gestores culturales, artistas, que sean esas metas amplias y claras en la parte de cultura, y que se trabaje mancomunadamente con el ministerio de deporte y el ministerio de cultura para que sean tenidos en cuenta; y con esto termino diciéndole señor presidente y ponente del plan de desarrollo que celebro que desde el día de ayer y que el próximo viernes y martes se haga esa socialización tan importante por las comunas, que se le haya dado la importancia a nuestros presidentes de junta de acciones comunales, líderes sociales, líderes cívicos, deportivos, para que ellos puedan dar a conocer esas inquietudes que hay en sus diferentes comunidades y sectores de las comunas, que desde luego después estaremos en los 3 corregimientos también haciendo esa socialización en el sector rural, porque nos debemos a nuestros campesinos, nos debemos a la gente del sector rural que siempre ha trabajado por nosotros durante esta pandemia, y realmente como lo manifestaba ayer, es importante darles las herramientas, el link del plan de desarrollo tanto en la página de la administración municipal como en la página del concejo municipal para que el ciudadano pueda acceder y conocer nuestro plan de desarrollo, un plan de desarrollo ambicioso, pero en lo cual es nuestra obligación como representantes de más de 300.000 habitantes hacerle ajustes, sugerencias, para que realmente cumpla con las necesidades de nuestros florideños, para que se vea reflejado esos derechos y esos principios que debe tener un plan de desarrollo como es la igualdad, la moralidad, la eficacia, la economía, la celeridad, la imparcialidad y la publicidad.”

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 20 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “presidente una cosita muy puntual, para preguntarle al señor secretario si de casualidad él tiene los correos de los presidentes de junta de acción comunal, o el concejo municipal los tiene, para que nos haga el favor de que usted como ponente del proyecto de acuerdo que estamos debatiendo del plan de desarrollo, enviarme el plan de desarrollo a los presidentes de junta de acción comunal, ya que ellos no lo tienen, porque ayer en la sesión de comisión de plan y bienes le hice la pregunta a la administración municipal y el Dr. José Neil lo que me respondió fue que no lo han subido a la página de la administración municipal por lo que no es el oficial, entonces sí para ver si le podemos hacer llegar por medio de correo electrónico de cada presidente de junta de acción comunal el plan de desarrollo, porque uno ve que los presidentes que son los representantes de la comunidad en cada barrio no tienen ni idea de qué está plasmado en el plan de desarrollo que nos enviaron a nosotros. Presidente para pedirle permiso para retirarme.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “compañero quiero comentarle que el equipo que conformamos para estudiar el plan de desarrollo hemos tratado desde el día de antier reenviar ese correo a los amigos comunales, pero realmente el directorio que me entregaron es muy débil, no tiene informaciones precisas, no está actualizado, entonces ha sido bastante difícil, hoy en la mañana también se envió un mensaje a los grupos de WhatsApp que tienen los comunales en donde también se les estaba enviando un link, y así mismo desde el día que fue allegado a esta corporación el plan de desarrollo se colgó en la página y se ha difundido por las redes del concejo municipal, pero sí es interesante su observación y también quiero entonces pedirle el favor a Efraín Augusto Marín que nos ayude con un listado obviamente completo y detallado, y ojalá actualizado de los miembros de las juntas de acción comunal para poderles hacer llegar este documento, y reitero mi solicitud a José Neil González para que nos entregue de manera física este plan de desarrollo.


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 21 de 65 |

Permiso concedido para retirarse concejal Germán Durán." Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "el día de ayer no tuve la oportunidad de poder hablar por los problemas técnicos que se presentaron, estoy estudiando juiciosa el plan de desarrollo, la verdad es el primer año que estudio tan de fondo un plan de desarrollo, y veo que hasta en donde he leído y revisado creo que a José Neil se le nota la experiencia, tengo entendido que José Neil hizo el plan de desarrollo de la administración anterior, y ahí se nota la experiencia que él tiene, y que ha hecho algunos otros planes de desarrollo en otros municipios, esta va a ser nuestra ruta de trabajo en estos 4 años, y dentro de lo que José Neil nos va a entregar es un documento escrito y el papel aguanta todo; dentro de este documento pues el título me gusta mucho, dice 'unidos avanzamos', y recalca mucho el trabajo en equipo, pero yo sí quiero decirle a la administración que esto no se puede quedar en un papel, los sueños se pueden escribir en un papel pero si no le ponemos acción pues de nada nos sirve, yo creo que aquí lo importante no solamente es el documento escrito sino las acciones que la administración, los secretarios logren a que esto se cumpla, y que nosotros como corporados podamos hacer control político sobre este documento, y es importante que le pongamos coherencia a este documento y que si realmente el señor alcalde quiere cumplir con todo su plan de gobierno que lo dijo en campaña y lo repitió muchas veces en los debates y por eso ganó, y por eso es que los florideños votaron por él, lo debe poner en practica ya, yo creo que el municipio en este momento está pasando por cosas importantes, por cosas muy delicadas como lo es el plan de emergencia ambiental que hemos venido manejando desde el mes de enero y ahora con esta emergencia del covid, entonces esas acciones se tienen que demostrar desde ya, esos sueños se tienen que demostrar desde ya, y en esto debe haber una coherencia con el plan de desarrollo, yo he estado leyendo el tema del plan de desarrollo y veo que en educación hablan de nuevas tecnologías y eso de las TIC, pero tristemente volvemos al tema de la secretaría de educación, definitivamente no se está cumpliendo porque seguimos viendo a algunas instituciones, no todas, de que nuestros estudiantes siguen con problemas para comunicarse, problemas para seguir estudiando, los planes de educación para grado once no son claras, y simplemente vemos que en el PAE no queremos avanzar, son 1.700 raciones

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 22 de 65 |

donde tenemos 33.000 estudiantes según las estadísticas, entonces es desde ya con acciones que tenemos que empezar a dar; la participación ciudadana que tanto también promueven en todo el documento también me queda la duda porque es que si hablamos de 1700 personas que participaron en la construcción pues también me parece muy pobre, me parece muy pobre porque no alcanzamos a llegar ni siquiera al 1% de la población de Floridablanca; dentro del documento vemos de que hablan de los enfoques poblacionales y que lo tienen muy claro, y miren que desde ya se nos dan las incoherencias, cómo es posible que no tengamos ni siquiera la base de datos de los líderes sociales, donde se supone que hicieron la construcción con ellos, entonces yo sí creo que ahí estamos fallando en varias cosas, adicionalmente si esos enfoques poblacionales los tienen tan claros ¿por qué no nos dan ese plan de acción en la emergencia de covid por población? Como tanto lo hemos estado pidiendo en todas estas sesiones, adicionalmente dicen dentro del documento que se van a apropiarse de las nuevas tecnologías, utilizarla de manera transversal, entonces sí la queremos utilizar de manera transversal desde ya también, no hemos podido tener una lista clara de los bonos solidarios y de la devolución del IVA en nuestro municipio, y queremos tener una tecnología transversal y utilizar todas estas nuevas tecnologías, entonces es momento de utilizarla y ser coherente con lo que estamos diciendo. Dentro de las dudas que tenía ayer, y aquí Liliana también ya la aclara, veíamos que hablábamos de 5 dinámicas pero yo siempre encuentro solo 4, que son social, económica, ambiental e institucional, no sé si de pronto José Neil nos pueda aclarar si son 4 o son 5; hablan de que Floridablanca debe ser un espacio de orgullo, de ciudad moderna, yo creo que de tener grandes logros en educación y salud, y yo creo que dentro de lo que hablaba nuestro señor alcalde lo dijo mucho dentro de su plan de gobierno en su campaña, de que dentro de sus fuertes iba a estar la educación y la salud, y que iba a ser una ciudad moderna y queríamos ser orgullo de ella, yo quiero solicitar desde ya ahora que estamos en esta cuarentena es insistir en el tema del parque de Floridablanca, yo creo que tenemos un parque de banderas pero sin banderas, pero que es el momento y más con toda esta situación que empezamos a poner las banderas, la bandera de nuestro municipio, la bandera de nuestro departamento, volver a retomar ese parque de banderas, y ya en algún debate de control las empresas de aseo habían prometido unas canecas de basura, entonces como ya se reactivó el tema de la construcción pues entonces nos pueden ir instalando esas canecas de basura a las bancas, las

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 23 de 65 |

banderas en nuestro parque para que pueda ser Floridablanca un espacio de orgullo y una ciudad moderna, con esto no es que modernicemos mucho pero por lo menos vamos dándole un cambio a nuestro municipio. Hay un punto en que yo sí estoy muy preocupada, e igual estoy buscando personas que me asesoren, porque conozco los temas fiscales pero igual sí quiero profundizar un poco, yo sí siento que el municipio está en un alto riesgo fiscal, hay un tema presupuestal y financiero que hay que estudiar mucho y revisarlo, y yo sí creo que a pesar de que el plan de gobierno debe ser coherente con nuestro plan de desarrollo, yo sí siento que las obras grandes y civiles tenemos que tener en cuenta que en este momento no deben ser la prioridad, adicionalmente que nuestro municipio en la administración anterior se nos volvió el municipio de las obras inconclusas y yo sí siento que eso hay que revisarlo a fondo, y ayer lo escuchábamos en cabeza de los líderes sociales, son muchas obras inconclusas que nos quedaron en la administración anterior como Fátima, papi quiero piña, la clínica de la cumbre, el coso municipal, la villa olímpica, el parque parapente, ayer escuchaba a doña Nubia del sector de cañaveral que hablaba de la sede de la acción comunal que sin estrenar ya están dañados los baños, que la sede no tiene agua y que no la han podido utilizar, escuchaba también a don Germán de buenos aires que hay un puente que se hizo de MacPollo a buenos aires y que dejaron la tubería tirada y que no la instalaron, y en la mayoría a todos se les escuchó el tema de la malla vial, y si bien en la administración anterior se hizo una buena inversión en el tema de malla vial, también hay unos sectores del municipio donde empezaron a organizar la malla vial pero también quedaron obras inconclusas, entonces yo sí creo que es importante que eso lo afiancemos, lo revisemos, y es importante y estoy muy atenta y muy pendiente, si tengo que pasar a recoger el documento físico me dicen donde señor presidente y yo paso a recogerlo porque sí me parece que es súper importante tenerlo para poder rayarlo, revisarlo y trabajarlo mejor, también quiero volverlo a felicitar, estuve en la sesión de comisión de ayer, me pareció muy participativa, me parece muy interesante, yo creo que de todos los temas que vamos a debatir este es uno de los temas más importantes, me parece muy bien que esté en cabeza suya por la experiencia que tiene y creo que estos grupos y mesas de trabajo que se están haciendo son muy buenas, ayer se demostró, y que ojalá que todos podamos participar en la mesa que se viene para el viernes y que ya se viene para el martes.”

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 24 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “le reitero el favor al Dr. José Neil para que nos ayude a allegar el documento de manera física, no sé a qué horas se puede realizar, ¿Dr. José Neil se encuentra con nosotros?”


El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** expresa: “sí señor aquí estoy muy atento, estoy pendiente, se mandó a imprimir y nos entregan esas copias yo creo que en la tarde de hoy para hacerlos llegar, lo coordinamos los dos.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la ing. **PAULA ORTIZ**, delegada de la Personería.


La ing. **PAULA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “nosotros también hemos estado revisando el plan de desarrollo, de la propuesta que están entregando, conocemos que el tema lo van a profundizar en el debate, pero tenemos unas dudas sobre unas metas que no encontramos, entonces también queríamos como manifestar que no encontramos la meta 106, 163 y 202, no sé si es error del documento o si esas metas no existen o qué pasaría, si es que falta escribirlas en el documento, adicionalmente también encontramos en la página 192 que indican la meta 28 ‘plan de reinversión de turismo’, y en la página 18 aparece el plan 28 como ‘plan de vivienda’, revisando el documento no encontramos que los indicadores y metas sean concuerdas con el plan de vivienda, entonces es saber si el plan de vivienda si existe y cuáles son las metas que son de ese plan, como para apoyarlos en el documento que hemos estado revisando hasta el momento.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a Dr. **EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA**.

El Dr. **EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA** saluda a los presentes, expresa: “recibo con agrado el interés que tienen todos los corporados por entre todos organizar el mejor plan de desarrollo, porque sabemos que todo lo que salga de acá es en beneficio de la comunidad, de verdad que hay cosas que me preocupan, le hemos gastado mucho tiempo y tienen toda la razón, no estoy diciendo con esto que no tengan razón en sus preocupaciones, hemos gastado bastante tiempo en el contrato de la persona que se contrató para que nos ayudara a estructurar el plan

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 25 de 65 |


de desarrollo, y estaré atento a que todas esas inquietudes se les haga llegar por escrito, sé que si ustedes a bien tienen puedo hacerlo acá, o puede ser por escrito para que no tengan solamente la respuesta el concejal interesado sino toda la corporación, hay cosas que sí me preocupan. Para dar respuesta a ciertos temas voy a empezar por el concejal Salvador, ayer hacía dentro de sus apreciaciones, primero lo que tenía que ver con el kit que se implementó a partir de este año, él preguntaba que cuantas personas asistieron de la oficina de planeación a la capacitación que dio el departamento nacional de planeación, para conocimiento de todos los corporados, la oficina de planeación desarrolla o tiene ciertas funciones, y para cada uno tiene un equipo de trabajo, el equipo de trabajo que tiene que ver con plan de desarrollo en este momento lo conforman 3 personas, Martha Supelano, Claudia y Yeimi Sánchez, en el momento en que se dio la capacitación de plan de desarrollo a comienzo de año, el día 13 de enero, que fue una solicitud de la gobernación de Santander y una invitación a los municipios, realmente ese era mi primer día de labores en la oficina, a tal punto que ni siquiera ese día me presenté con los funcionarios sino que fui directamente a la capacitación, para darle respuesta, las personas de la oficina de planeación que fueron a la capacitación de la explicación del kit, fui yo como funcionario de la oficina, y eso debe estar reposando dentro de las planillas que recogió la oficina de planeación departamental, y pedí que me acompañara a la capacitación a una de las personas que habían escogido como empalme de las dos administraciones, él me acompañó para tener mayor claridad sobre el tema; en cuanto a eso también me asalta una preocupación, y le doy respuesta a lo que dijo el concejal Junior hoy, que me preocupa que si en ese orden de ideas hago una claridad de que si los funcionarios de planeación no conocen el documento o no conocen lo que se ha venido trabajando, mayor preocupación me asiste como jefe de una oficina en donde tengo dos funcionarias a cargo, me gustaría que de pronto me dijera con claridad cuál de las dos funcionarias no conoce el documento, si es Martha Supelano o si es Claudia Badillo, porque ahí sí como jefe me preocuparía que mis funcionarios no estén atentos ni haciéndole seguimiento a un proceso tan importante para el municipio, y pienso que ahí sí tendría que reunirme hoy con ellos para verificar hasta dónde ellos conocen, y me preocupa que si esa información está saliendo de la oficina pues esté saliendo de esas funcionarias, que las tengo en alta estima y consideración como muy excelentes profesionales; en ese orden de ideas también para contestarle al Dr. Salvador, en el kit territorial

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON IGUALDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 26 de 65 |


tiene toda la razón usted cuando la DNP llega y dice que precisamente es una herramienta que nos va a ayudar a los municipios y que va a volver muy ágil y expedito todo este proceso, ustedes han notado, no es el primer plan de desarrollo que el Dr. José Neil presenta al municipio de Floridablanca, sé que ayudó en la formulación del plan de desarrollo de nuestro ex alcalde Néstor, del ex alcalde Héctor Mantilla, y si aun así una persona que ha desarrollado el plan de desarrollo y que lo han catalogado como extranjero si ya lleva 12 años trabajando con el municipio, siempre lo han catalogado como venezolano, me preocupa que si el hecho de que si bien es cierto el kit es totalmente nuevo hayamos tenido tanta dificultad, porque no ha sido fácil, el departamento nacional de planeación vino y nos tuvo todo un santo día en el auditorio del Sena, y si usted averiguar con todos los alcaldes y secretarios de planeación, salimos con miles de dudas y miles de inconvenientes, y hasta el mismo proceso que vivido el municipio de Floridablanca lo ha vivido el departamento y lo han vivido los otros municipios porque no se trata, como lo decía el concejal Junior, de que es un copia y pegue, no es tan fácil, y también el Dr. José Fernando ayer hacía una referencia de que se tiene que pedir a la persona."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Doctor, las apreciaciones que hice no fueron a título personal y usted se dio cuenta cuando la hice, pero sí me causa curiosidad la defensa que usted está haciendo de ese contrato o de él, no sé, es que nosotros no podemos tapar el sol con un dedo, yo le pregunto ¿será que en los otros municipios hicieron ese contrato tan oneroso? De más de 90 millones mensuales al señor José Neil, es que lo del kit del plan de desarrollo no me lo inventé yo, está en las redes y lo puso el departamento nacional de planeación para que los municipios se basaran en esa herramienta y lo sacaran adelante, entonces si usted quiere profundizar en eso lo profundizamos jefe de la oficina asesora de planeación, no justifique algo que para nosotros desde todo punto de vista no era necesario hacerlo, que sea venezolano no me interesa porque como constitucionalista que soy sé que toda persona tiene derecho a un trabajo y como tal sea de donde venga tiene unas

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 27 de 65 |


capacidades y se puede contratar, pero eso no quiere decir que sea el único, hay otras firmas como la que contrató el AMB para ciertos temas del orden metropolitano, pero yo sí le pido con todo respeto, y ahí termino mi intervención, que entienda que nosotros tenemos la obligación de hacer control político, y que por favor usted no entre a defender lo indefendible, yo sé que usted hizo ese contrato, usted es el jefe de la oficina de planeación y como tal usted se debe a lo que la administración municipal haga, pero doctor con la mano en el corazón se lo pregunto ¿había necesidad de ese contrato? Será que la Dra. Nancy, el Dr. Jhon, Jorge Larrota, más dos CPS que hubieran hecho de 5 o 4 millones ¿no hubiera sido suficiente para sacar adelante este plan de desarrollo? Es que entre ayer y hoy le hemos dicho cuántos errores tiene este plan de desarrollo, ¿o a usted le parece poquito la perla que soltó aquí el señor José Neil diciendo que del programa de gobierno habían sacado unos temas porque no cabían en el plan de desarrollo? Violando la constitución, el bloque de constitucionalidad, y violando la ley ¿cómo le parece a usted eso? ¿Bueno o bien de una persona que está estructurando el plan de desarrollo? ¿O a usted le parece bien que hayan sacado del plan de desarrollo esos temas del programa de gobierno? ¿Le parece que es legal? ¿Le parece que es constitucional? A mí me parece que no, doctor, mire la norma, mire la constitución, entonces él lo dijo y por eso pedí la grabación de la sesión de ayer, de la intervención de él y la mía, porque a mí me parece grave lo que él dijo, de pronto los amigos que nos ven a través de las redes que no conocen el tema de constitucionalidad de pronto les parecerá insignificante, a mí no, porque yo voté por un programa de gobierno, yo no voté por una persona, y me están asaltando mi buena fe cuando cambian y sacan del plan de desarrollo parte del programa de gobierno, yo lo invito a que lea, y no digo que usted no lo haga, pero entonces interpretemos, para eso está la hermenéutica y no necesitamos de ser abogados ninguno de los que me están viendo ni este servidor, para entender que yo voté por un programa de gobierno, ¿entonces a usted le parece justificable estar pagando noventa y pico de millones mensuales a este señor para que haga quedar mal al alcalde? ¿Para que diga que el alcalde no va a cumplir con lo que prometió en campaña? Eso fue lo que dijo ayer cuando dijo que no iban a meter en el plan de desarrollo parte del programa de gobierno, señores tomémonos esto en serio, señor jefe de la oficina de planeación tomémonos esto en serio, ¿usted qué está definiendo? Eso lo dijo ayer el señor José Neil y no me lo estoy inventando, ahí está en los audios, los que pedí ayer,

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 28 de 65 |

los audios y las actas, eso hace parte como lo dije ayer de una revocatoria, el que quiera hacerlo lo hace, y ya que usted me estaba respondiendo a mí y me nombró a mi pedí el derecho de réplica, yo aquí no voy a volverme detractor de las cosas buenas que tiene la administración, porque por supuesto las voy a sacar adelante y las voy a resaltar, ni tampoco voy a decir que es malo lo que está bien hecho, pero doctor yo sí le digo con toda honestidad y con todo corazón, este contrato de casi 500 millones no era necesario, es que usted doctor como un jefe capacitado y con su equipo de trabajo con unas tres CPS hubieran sacado adelante este plan de desarrollo, yo creo que sí ¿o no se siente capacitado? Y le hago una pregunta textualmente como se la estoy diciendo, entonces no justifique lo injustificable doctor, es más, yo estuve en el lanzamiento del plan de desarrollo, el Dr. José Neil no sabía ni siquiera cuáles eran los barrios que componían las comunas de Floridablanca, y ahí estuvimos con el concejal Freddy, ahí estaba el concejal, y que diga si es cierto o no, no sabía cuál era la gente que estaba en esa socialización en la casa de la cultura, lo rechiflaron porque no sabía cuáles eran los barrios de cada comuna, entonces doctor yo pienso que fue una equivocación grande, por eso pedí la interpelación presidente y le agradezco que me la haya dado, doctor trate de ser coherente con lo que está defendiendo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: “yo sí le quiero pedir el favor al Dr. Efraín, jefe de la oficina asesora de planeación, que aquí estamos hablando del actual plan de desarrollo municipal, vigencia 2020-2023, gracias a la bendición de Dios y la ayuda de los amigos, yo José Fernando Sánchez Carvajal tuve la oportunidad de estar en el concejo anterior, pero aquí su señoría yo no sé si está oficiando como jefe de la oficina asesora de planeación o como abogado del señor González, yo sí le pido el favor que nos centremos en el actual plan de desarrollo municipal, porque es que su señoría empieza a hablar es de los planes de desarrollo de años 2012 y 2013, y nos quiere decir lo que le creo entender es que porque el señor José Neil González tiene vasta experiencia haciendo planes de desarrollo, entonces que ya está bien y ya debemos aprobarlo, a mí no me parece que eso esté bien y hemos evidenciado el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 29 de 65 |

sin número de falencias que tiene este plan de desarrollo municipal, entonces yo sí quiero es que profundicemos en el actual plan de desarrollo.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “una interpelación que quería hacer con el caso que decía nuestro compañero Salvador es muy cierto, yo lo venía diciendo desde que nos posesionamos el 2 de enero y como a la segunda semana lo dije, qué triste tener que botar 500 millones de pesos, creo que los compañeros corporados se acuerdan de esas palabras que están en los audios donde lo dije, qué triste tener que botar 500 millones de pesos donde tenemos gente capacitada, yo creo que si en la oficina de planeación no tenemos gente capacitada para armar un plan de desarrollo, me disculpan la palabra pero yo soy así, estamos jodidos si no tenemos personas preparadas, y yo sí lo tengo claro que en planeación tenemos gente preparada, ahí creo que nombraron unos compañeros funcionarios de planeación donde yo sé que son personas preparadas, pero no sé qué es lo que pasa con este señor José Neil, cuáles son los amores que tiene con el anterior alcalde, qué es lo que pasa que vuelven y colocan al mismo señor, ¿será que el señor ex alcalde está metido en esta administración? ¿Será, pienso yo o es lo que creo o creará la gente? ¿Será que ese señor sigue metido acá? Este señor ya salió, el ex alcalde ya salió, tenemos un nuevo alcalde el cual tiene que ponerse los pies firmes sobre la tierra, y esto apenas estamos empezando compañeros, ciudadanía que nos escucha, nosotros queremos lo mejor para la ciudad de Floridablanca, apenas estamos empezando un plan de desarrollo que ni siquiera lo tenemos en la mano, en lo que medio podemos estudiar pero no tenemos nada en las manos en un momento para poderlo estudiar, y como lo dije qué días, para conseguir nuestros propios asesores y tener que pagarles de nuestros propios recursos a unos asesores, donde tenemos que sacar un plan de desarrollo muy bien hecho, no un copia y pegue, eso no debe ser así compañeros, es triste y vuelvo y repito, y si no hay personas en la oficina de Planeación pues pongamos gente de Floridablanca, gente que tiene la capacidad, gente que está preparada para plasmar un plan de desarrollo, démosle la oportunidad a otra gente, no estoy

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 30 de 65 |

diciendo que al señor lo echamos por ser de Venezuela, no es por eso, lo que digo es que hay que darle la oportunidad a la gente de Floridablanca, señor alcalde se lo digo con cariño y con amor, sin irrespetar a la junta directiva ni a nadie en la alcaldía de Floridablanca, lo que quiero decirle es con respeto, ayudémosle a la gente de Floridablanca, hay mucho desempleo, también la gente necesita un cargo de estos, donde con esos 500 millones de pesos podían haber colocado a unas 6 personas, y tanto las 6 personas hoy estamos a 4 meses donde un plan de desarrollo no se ha conformado como es, yo creo que apenas estamos empezando, entonces por eso vicepresidente hasta aquí voy, fue algo cortico, vamos a esperar, hay muchas cosas por arreglar en este camino, entonces yo soy una de las personas participantes de plan y bienes, también participo y estoy ahí congregado, entonces gracias a todos los compañeros que nos acompañan, y de verdad que nos sigan acompañando, con la misma comunidad, vamos a pedirle a todas las comunidades que nos sigan acompañando, ojalá no sean 60 sino el día próximo a sesión que hagamos van a ser unas 200 o 300 personas que nos acompañen del municipio de Floridablanca."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la réplica a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: "me dejó muy preocupada la intervención del secretario de planeación en el sentido de que para ellos es difícil lo del kit de planeación nacional, básicamente eso es una directriz del gobierno nacional y en todos los municipios tenían que acogerlo porque es un insumo que ellos nos facilitan formular los planes de desarrollo municipales, y es un insumo que ha sido alimentado por el mismo municipio, entonces no entiendo por qué es la dificultad que usted dice, entonces sí me deja muy preocupada esa intervención, por qué cómo va a ser difícil implementarlo si el kit es un insumo que todos los municipios tienen para la elaboración y construcción del plan de desarrollo, y lo que yo le reiteraba es que ese kit básicamente es alimentada por información suministrada por el departamento nacional de planeación, como el informe de empalme y la matriz plurianual, es información que tiene el municipio y tiene que conocerlo las secretarías de planeación, y dice que tiene dos personas de la secretaría de planeación de planta que están apoyando."

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 31 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "directamente el secretario de planeación se dirigió a mí, entonces yo si le voy a decir al secretario de planeación, para yo evitar decir los nombres de las personas, porque eso queda muy mal, quedaría yo como un chismoso, a mí me gustaría que los funcionarios de planeación que están interviniendo en el plan de desarrollo que certifiquen cada actuación por escrito, porque es que no los vi en ninguna socialización y yo asistí a varias, adicional a ello señor secretario sí me gustaría que los dos funcionarios asistieran también a estas sesiones de teletrabajo si ellos hacen parte del equipo, ellos son de planta en la administración, entonces yo sí quiero que cada actuación del plan de desarrollo, certificaciones, las socializaciones, los teletrabajos que hace el señor Neil, que los funcionarios de planta que si tienen mucho que perder nos certifiquen o me certifiquen cada actuación en donde ellos están avalando cada actuación del plan de desarrollo, adicional a ello quiero que me responda él claro y me diga bajo qué argumento jurídico él se basó para hacer el estudio previo y hacer la selección de este señor José Neil, como todos los compañeros dijeron hay muchísimas personas que pueden realizar este plan de desarrollo, 3 o 4 contratistas y demás, y que también me diga el señor secretario de planeación, que no sé y esto si lo voy a preguntar manera de información, si él votó en Floridablanca y cuánto lleva él viviendo aquí en Floridablanca, para que nos comente porque si el compañero Salvador dice que a José Neil lo chiflaron porque no conocía dónde quedaban los barrios de las comunas, entonces sí me gustaría saber si por lo menos el secretario de planeación conoce los barrios de Floridablanca, si por lo menos los conoce, entonces yo sí quisiera que así como él se refiere en forma despectiva como lo hacen todos los secretarios de despacho de la administración hacia el concejo de Floridablanca y nos tratan como quieren, entonces yo sí quiero que el señor secretario de planeación responda las preguntas y me mande por escrito las certificaciones de los funcionarios de planta, de Martha Supelano y de la otra a ver si ellos amparan todo y dan fe de que todo se realizó bien."


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 32 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “básicamente mi intervención va dirigida hacia el secretario de planeación, que señalaba que ha sido muy difícil la implementación del kit de planeación nacional, y ahí sí yo estoy con dudas porque es que el kit es un insumo que el departamento de planeación nacional les da a los municipios para que hagan la construcción de los planes de desarrollo basados en la realidad del municipio, y que esta información que ellos suministran en el kit, la entrega el mismo municipio y él lo sabe, voy a poner un ejemplo, hace parte de este kit el informe de empalme, hace parte de este kit la matriz plurianual, entonces yo no entiendo que él dice que ha sido difícil la aplicación del kit en el plan de desarrollo municipal cuando este insumo lo tiene el municipio y lo conoce, y más como él lo señaló ahorita que estaba haciendo la intervención que el apoyo lo están brindando dos funcionarias de planta, entonces estas dos funcionarias de planta también saben qué información le han entregado al DNP, esa información que tiene el DNP no se la han inventado ellas, la ha suministrado el municipio, entonces no entiendo por qué él dice que ha sido difícil la implementación cuando yo tuve la oportunidad de estar apoyando en la gobernación de Santander y conocer cómo se hizo allá, y al contrario les facilitó muchísimo el trabajo a los funcionarios de la gobernación que elaboraron el plan de desarrollo, entonces no sé por qué acá se ha presentado problema, entonces si difiero en lo que él está diciendo y por eso quería hacer mi intervención, porque es que el kit quien más lo conoce son los funcionarios de la secretaría de planeación.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a Dr. **EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA**.


El Dr. **EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA** expresa: “mi intención, y ustedes lo han dicho expresamente, nosotros somos objeto de control político y mi intención no es polemizar ni generar discusiones en ese tema, quise de pronto con mis argumentos dar un poco la explicación de cómo ha sucedido y darle respuesta al Dr. Salvador, él ayer hizo la pregunta del kit y quise dar la respuesta, aquí lo

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 33 de 65 |


acaban de explicar muy bien diferentes personas, doy respuesta primero al Dr. Salvador y siempre me he dirigido a ustedes como corporación que representa a todo el municipio con el mayor de los respetos, en ningún momento he querido ser irrespetuoso, procuro con mis aclaraciones precisamente el que no quede dentro de los corporados ni dentro de los oyentes ni de los asistentes a este debate que queden cosas que no tengan la suficiente claridad, y por eso quise dar respuesta de pronto muy puntual al Dr. Salvador cuando hacía referencia de qué funcionarios y por eso quise dar respuesta a cuántos eran los funcionarios, en la oficina de planeación manejamos varios temas, para ciertos temas cuento con dos o tres personas máximo, con eso quise dar razón y explicación de por qué no había ido sino yo solo en el momento en el que dieron la explicación del kit del DNP en el mes de enero, primero porque fue el primer día de trabajo mío y no conocía a mi equipo de trabajo, todavía no había tenido la oportunidad de reunirme con ellos, y fue porque estuve investigando, averiguando sobre las capacitaciones y me enteré y por eso decidí ir ese primer día, me imagino que la persona que estaba cumpliendo mis funciones antes de que saliera no sé si le habría llegado la información y con anterioridad hubiese dando el incentivo a alguno de los funcionarios, desconozco esa parte, pero lo que sí le puedo dar con toda total claridad al Dr. Salvador es que cuando yo me incorporé el primer día de trabajo en la oficina fue asistiendo a esa capacitación, cuando digo que para mí fue difícil, de pronto para mí como funcionario, estoy posesionándome, el primer día llegó a familiarizarme con una herramienta, y lo que hice fue hablar con los otros secretarios de planeación y alcaldes y todos teníamos la misma inquietud, eso quise expresar y de pronto no me expresé de la mejor manera, en ese momento hice referencia al concejal Junior y lo hago con el mayor de los respetos, pero a mí sí me asalta una preocupación y pienso que ustedes también en el momento en el que tengan un equipo de trabajo y a la luz pública salga de que su equipo de trabajo de pronto confía más en los demás y les dicen infidencias y no a su propio jefe, eso me preocupó y no es porque lo esté criticando ni lo esté coartando de sus funciones o de sus libertades para hacer las investigaciones que quiera, sino que uno como funcionario público si le preocupa que si yo tengo un equipo de trabajo se enteren o digan o hagan comentarios por fuera, cuando a mí ni siquiera me han notificado ellos, y ellos han asistido y conocen, o por lo menos me lo han preguntado y a los temas que han asistido, a las capacitaciones que han asistido yo he procurado darle claridad en todo y conocimiento de todo, mi

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 34 de 65 |


actuar señores concejales y sé que lo van a conocer dentro de todo este proceso que yo esté al frente de ese despacho, que yo actúo con la mayor transparencia y claridad, en ningún momento quiero quebrantar la norma, en ningún momento quiero quebrantar la ley ni ofender con mis actuaciones ni actuar correctamente como la norma y la ley me lo exigen, de tal forma que a mí sí me dejó una preocupación y por eso de pronto hice la pregunta al honorable concejal Junior, porque como funcionario me preocupa eso de mis subaltemos, que le esté llegando información, porque es que realmente y por eso le dije que a mí se me hace extraño si en este momento también estoy haciendo una aseveración que no es cierta, no sé si al honorable concejal Junior le llegó a través de alguno de mis funcionarios, estoy dando claridad de que tengo dos funcionarios y que me preocupa esa parte, entonces espero con esto que el concejal Junior entienda el comentario que hice; cuando hago el comentario del Dr. José Neil con respecto al plan de desarrollo e hice la interpelación de que había actuado en escenarios anteriores, lo hice con el objeto de darle claridad cuando me dijeron por qué se había tenido en cuenta el nombre de él, y no es ni por el nombre de él y les soy totalmente sinceros a ustedes que al Dr. José Neil lo había visto una sola vez y no tenía ni idea quién era, lo conocí una sola vez, de tal forma que cuando se contrató yo no había hablado nunca en mi vida con ese señor y puedo dar fe total de que no lo conocía, luego no hay ni intereses personales ni nada, el problema es que cuando llega uno a una oficina hay unos términos de ley donde a usted le exigen entregar y rendir, hacer su función, lo primero que hace es hasta dónde me permite la ley, qué debo hacer, la ley 80 me permite contratar personas con conocimientos que nos puedan asesorar o nos ayuden en todos los procesos para llevar a buen término todos los procesos que la ley me exige en mi cargo, pues revisamos el tema, miré con la parte de contratación cómo se podía contratar a una persona que tuviera el conocimiento, y les soy sincero, yo ni siquiera hablé con él en el proceso de selección, nunca, a José Neil lo vine a conocer después del proceso, más sí me acerqué y hablé con otras entidades, estuve en universidades y con otras empresas, con otras personas que hablé personalmente, luego si la ley 80 me permite hacer ese contrato lo hago, y por eso quise dar la explicación, le pido disculpas al honorable concejal Salvador si en determinado momento utilicé la palabra o a los concejales si utilizo palabras que de pronto no expresan la claridad con la que quería hablar, la claridad con la que quería hablar es que si se tuvo en cuenta esa persona era por el conocimiento del

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 35 de 65 |


municipio primero que todo, conocimiento de la problemática del municipio, conocimiento de ese proceso, y fue una de las razones, se pidieron cotizaciones a otras empresas y esa fue la razón, y a otras personas dentro de ese proceso que nos da la ley 80 se contrató a él, esa parte de contratación no la quiero evadir pero pienso que es contratación con todos sus argumentos soportar todo lo que ustedes piden honorables concejales. Cuando yo doy la explicación del kit, y lo digo escuetamente, llegué y me encuentro con una herramienta, y lo han aclarado aquí y tienen toda la razón las honorables concejales que hablaron antes de que yo tomara la palabra, creo que fue la honorable concejal Liliana y se me escapa la otra persona porque se me estaba cayendo la red, hablaban de que es un insumo, entonces cuando digo eso, y le doy la explicación al honorable concejal Salvador, cuando me enfrento a una herramienta, porque además que un insumo es una herramienta de facilitar el proceso, pero como lo presentan las honorables concejales también tienen razón, es un insumo, luego el plan de desarrollo no quiere decir que por tener esa herramienta ya quedó resuelto todo eso, porque hay una herramienta no quiere decir que si usted tiene un profesional especialista y especializado no tenga que pedir el apoyo suficiente a aquellos que conocen los otros insumos, claro, ustedes tienen toda la razón, si ustedes entran a la plataforma del DNP van a encontrar la herramienta colgada ahí, ahora ponga a hacer funcionar esa herramienta con los insumos que se le tienen que entregar, y esa es la razón del contrato del señor José Neil, es cómo se construyen de tal manera que el resto de insumos de verdad entren y apliquen a esa herramienta, pero no se trata solamente de coger el insumo y ponga, se trata de conocer el insumo, y lo expresé ahorita, una de las razones es porque el insumo no es solamente los problemas del municipio de Floridablanca, no es solamente de ayer, de este mes, del mes pasado o de hoy, son problemas que vienen sucediendo durante muchos años, y a veces el problema se repite es porque la solución que se le ha dado no es la adecuada, y una de las razones y lo confieso abiertamente que a mí me dejó tranquilo, no sé si cometí o no cometí error, una de las razones que me dejó tranquilo y lo confieso, es el conocimiento previo a toda la problemática, el conocimiento previo a los planes de desarrollo anteriores del municipio de Floridablanca, y me disculpa concejal José Fernando pero no es que esté tratando de coger hacia atrás, de pronto en el proceso de hablar se quedan cosas al aire y no quiero que se queden cosas al aire, esos fueron mis argumentos, y yo actúo como ser humano, y así si como dice el dicho es más fácil

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON IGUALDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 36 de 65 |


ser historiador que profeta, si yo hubiese sabido toda la problemática que se va a generar por un contrato 3 meses después cuando estamos debatiendo un programa que va a ayudar a los florideños, que bueno sería tener una bola para saber qué es lo que se va a presentar y poder solucionar todo de entrada, yo soy un ser humano donde tengo unas herramientas, cojo esas herramientas y trato de hacer mi gestión de la mejor forma en beneficio de una comunidad, y ese es mi compromiso, no nací en Floridablanca para darle respuesta al concejal Junior, yo sé que él lo sabe, porque es que además soy muy amigo de su familia, y sabe que yo no soy de Floridablanca, yo nací en un municipio que se llama Sucre del departamento de Santander, pero vivo, conozco y tengo familia aquí, conozco los barrios, he estado inmiscuido, y yo casi que le pregunto a los honorables concejales si absolutamente todos ustedes nacieron en Floridablanca, y ese no es motivo para llegar a ajusticiar a una persona, al contrario, el motivo es decirle qué tan comprometido está cada ser humano con el municipio, y sé que todos ustedes están comprometidos y lo demuestran porque ustedes está ahí, conocen la problemática y nos están ayudando a sacar este municipio adelante y ese es mi compromiso honorables concejales, entiéndanme, yo no quiero atacar a ninguno, pongo mi conocimiento al servicio del municipio, pongo mi conocimiento y mi trabajo, mi honorabilidad y mi honradez al servicio de una función pública para beneficio de todos los florideños, y eso es lo que he querido hacer y hemos querido actuar, pero yo creo que si ustedes se sentaran a tratar de pasar toda esa información y teniendo las herramientas, ni por más conocimiento ni especialistas que sean en los temas, se necesita un equipo de apoyo, entonces para darle respuesta con el mayor de los respetos y sin querer hablar de las personas ni de ustedes honorables concejales, sino de mis actuaciones, las respuestas que he dado es en base a eso, del por qué he actuado como funcionario en ese sentido, que tengo mis preocupaciones como ser humano, me preocupa que mis funcionarios, que el personal de apoyo que tengo en mi oficina no confíen en mí, me preocupa altamente que confíen más en otras personas como ustedes que sé que ustedes están obrando por el municipio, pero yo como funcionario sí me preocupo que ellos no confíen en mí porque de aquí en adelante serán muchos los errores que voy a cometer, porque si los mismos funcionarios no me están diciendo que la estoy embarrando o que falta tal cosa, quiere decir que me están ocultando cosas deliberadamente o me van a hacer incurrir y eso me preocupa altamente, eso fue lo que quise decir, honorable concejal Junior se lo digo con

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 37 de 65 |


todo respeto porque a todos y cada uno de ustedes los he ido conociendo, a algunos los conozco más de hace mucho tiempo y los respeto de verdad como seres humanos, los respeto como líderes y sé que si ustedes están ahí es porque les preocupa el municipio, y si yo estoy acá cumpliendo una función pública es porque me fascina la función pública y también mi pasión es servir a la comunidad, y estoy muy comprometido con la comunidad y eso pienso que eso es lo que ustedes deben ver en los funcionarios, honorable concejal Junior, honorables concejales y comunidad estoy muy comprometido con la comunidad Florideña, estoy muy comprometido con la problemática y estoy dispuesto a trabajar fuertemente y le he pedido a mi equipo, y nadie de mi equipo me puede dejar mentir, el primer día de reunión en mi oficina mi primera petición a ellos fue que nos debemos a un municipio y vamos a trabajar por ese municipio y esa comunidad, y eso lo quiero dejar claro hoy acá, como funcionario público estoy expuesto a cometer errores, no me las sé todas, no soy abogado, doctor Salvador con todo el respeto y aprecio que le tengo le digo que no soy abogado, pero uno tiene que contratar asesores y confiar en eso, no soy especialista en muchos temas, voy a tener que contratar pero eso lo hacemos a través de la oficina de contratación, yo simplemente le pido los insumos que necesito y requiero para hacer bien mi labor y esa es mi función, y si Dr. Junior tiene toda la razón, hubo mucha dificultad en todo este proceso de construcción del plan, y si me dice a cuántas sesiones asistieron los funcionarios, le voy a decir algo, varias reuniones que hicimos antes de que viniera el aislamiento preventivo, la persona que nos acompañó se llama Claudia y ustedes la conocieron y la vieron en absolutamente en todos los eventos que se hizo en las comunidades, si está o no en el acta no sé, pero sí estuvo y hay pruebas de que ella estuvo, ¿por qué no estuvo la Dra. Martha? Por una sencilla razón, días antes de que entráramos a este proceso de aislamiento, ella por su condición de salud me pidió el permiso para hacer su aislamiento preventivo y se lo otorgué porque mi función también es cuidar el bienestar y salud de todos mis funcionarios, y con ella hemos hecho trabajos virtuales, con los que se han podido conectar porque las dificultades de la tecnología ha sido no solamente para mi sino para absolutamente todos, y los que pudimos conectarnos nos conectamos; con los del CTP, si nosotros que manejamos tecnologías hemos tenido cualquier cantidad de dificultades, imagínese que el proceso con ellos después de iniciar todo este proceso fue ponerle una persona que les enseñaran a cómo manejar el PC, señores gastamos

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 38 de 65 |

tiempo en enseñarle a miembros del concejo territorial de planeación hasta cómo empezar a manejar el PC, luego cómo descargar la aplicación, cómo utilizarla, y en eso nos gastamos tiempo, tuvimos todas las dificultades y esto lo hago simplemente con el ánimo de que ustedes tengan claro que el proceso no ha sido fácil, el proceso no ha sido sencillo, hoy la razón de estar acá es porque todos somos un equipo, administración y a los honorables concejales los felicito, presidente Tarazona lo felicito por el hecho de que en este mismo proceso se socialice también con aquellas personas que de una u otra forma no pudieron participar y ustedes lo dijeron hoy, ¿cómo es posible que ayer muchos de los que se conectaron no conocían el plan de desarrollo? Pero honorables concejales, no me pueden dejar mentir ustedes que a través de ustedes también se hizo convocatoria para todas las reuniones que se hicieron en las comunas, es que el problema de esas reuniones y ustedes tienen toda la razón y me uno a ustedes, asistieron 1600 y ese es un pequeño porcentaje para toda la población, pero ese pequeño porcentaje es el que representa a la comunidad y se interesa por la comunidad, de pronto el porcentaje es mayor pero no pudieron asistir por x o y razón, pero de parte de la administración y de parte mía la decisión que se tomó fue procurar llegar a todos, créame que si nosotros hubiéramos querido no consultar con la comunidad lo hubiésemos hecho lo que acaban de decir ustedes, contrato 4 o 5 personas y me siento y me encierro en mi oficina, y sé que lo hubiéramos sacado adelante, pero de eso no se trata, se trata de priorizar, y por eso se citó a las comunidades, por se solicitó un equipo especialista, por eso se solicitó que este señor contratista tuviera personas especialistas en ciertas ramas, cuando nos sentamos a hablar del tema con víctimas, con personas con discapacidad, con LGTBI, con ellos se necesitaba personal profesional en salud, en psicología, y a este señor se le pidió en esos temas cruciales personas especializadas, los mejores resultados se sacan trabajando en equipo, se sacan uniendo conocimientos, y de eso se trata; señores yo lo único que les pido es que como ser humano pude haber cometido muchos errores, no estoy defendiendo a este señor para nada, ni me interesa defenderlo, si ese señor no es capaz de defenderse el que está fregado es él, pero estoy defendiendo mi labor, el por qué he actuado, pero si tengo clara una cosa y creo que mi equipo de trabajo lo ha entendido y eso es lo que he entendido siempre, los mejores resultados en beneficio de esta comunidad se van a lograr uniendo las fuerzas, ustedes como concejales que conocen la problemática, nosotros que estamos tratando de

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 39 de 65 |


recoger la mayor cantidad de necesidades y plasmarlas en el documento guía, y les puedo asegurar que así aprobemos este plan de desarrollo van a surgir necesidades y cosas más adelante que vamos a decir más adelante que se nos escaparon, y lo discutimos entre 19 miembros del concejo, lo discutimos con un asesor, estuvo el secretario de planeación y estuvieron todos los secretarios de despacho participando en ese plan de desarrollo y se nos quedaron cosas, pero lo único que les pido es ayúdenos a construir el mejor plan de desarrollo y los veo en esa tónica además, los veo a todos con ese ánimo constructivo, créanme que todo lo que ustedes me han escrito y me han dicho acá lo estoy tomando con el mayor de los beneficios, es en ánimo de construcción, para mí como ser humano y profesional, para mí como jefe de un área pero también para mí como responsable que soy un funcionario público que tiene que rendirle cuentas a una sociedad como es la de Floridablanca, entonces no lo estoy tomando a título personal, y cuando yo hablo no ataco a título personal, doy respuesta a las inquietudes, créanme que lo mejor lo vamos sacando uniendo todo eso; esas son las razones por las cuales se contrató, que me preguntaban ayer por qué se tuvo en cuenta, que Efraín Marín teniendo equipo profesional, y me siento totalmente orgulloso de mi equipo de trabajo de la oficina en la parte profesional, porque son gente con mucho conocimiento y muy profesionales, pero hay cosas, yo llegué e inmediatamente teníamos que estructurar el plan de desarrollo, hay una norma en que yo no podría haberle salido hoy en la presentación de hoy con disculpas al honorable concejo de decirle que por querer ahorrarle unos pesos al municipio entonces contraté a 5 personas y no hemos podido todavía ni siquiera formular bien el plan de desarrollo, mi responsabilidad era cumplir con los términos, con los tiempos, y bajo esa responsabilidad tenía que actuar, bajo una norma y una ley que me da la posibilidad de conseguir las personas y el conocimiento adecuado para procurar lo máximo entregar el mejor plan de desarrollo para nuestro municipio, esa ha sido la intención y el actuar del secretario de planeación y desde la secretaría de planeación, además es una directriz del señor alcalde, actuar transparentemente, y hemos procurador poner la cara en todo, no sé cómo se vea eso, no sé cómo lo interprete la comunidad, pero estamos tratando al máximo de poner la cara todos, no solamente planeación sino cada uno de los secretarios, en salir a la calle, empaparnos, conocer, actuar, cogernos de la mano, y eso es lo que queremos. Señores, lo demás que yo tengo acá son cosas técnicas, que me gustaría con la venia del señor presidente y de los señores concejales, no sé si me

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 40 de 65 |


queda entre líneas en lo que compete a las actuaciones del señor secretario de planeación, quisiera con la venia del señor presidente y los honorables concejales darle paso al señor José Neil en la parte técnica para darles respuesta, y más adelante si queda algún detalle lo vamos alimentando al final de la reunión.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al contratista **JOSE NEIL GONZALEZ**.


El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** saluda a los presentes, expresa: “en primer lugar quiero dejarle claro a todos los concejales que quedó en evidencia de nuestro trabajo inicial cuando la líder de cañaveral lo ratifica, que estuvo allí y que pudo dejar todas sus inquietudes, y de hecho el compromiso que no está del todo en manos es que esas problemáticas que les mostraba en el documento ayer están incluidas una a una y mapeadas o georreferenciadas, de manera que después les podamos hacer seguimiento no solo desde la administración sino ustedes también desde el concejo, es muy importante para que la población se sienta identificada con esas problemáticas, les voy a anexar una herramienta que utilizamos en la formulación del plan de desarrollo, que no está en el kit, es una herramienta que hemos desarrollado donde relacionamos las competencias de la entidad territorial en las problemáticas que la población tiene, esto lo hemos denominado en esta metodología nuestra, propia de Floridablanca ‘micro localización de problemáticas’, ¿qué quiere decir esto? Estamos localizando todas las problemáticas en un mapa, estamos identificando de manera puntual porque si bien es cierto en el plan de desarrollo no se pueden incluir de esa forma pero va a ser parte integral este documento de una agenda de trabajo de desarrollo y gestión del plan de desarrollo para que posteriormente se le pueda hacer seguimiento, ese es uno de los valores agregados de mi trabajo y de mi consultoría, no solo para con la administración municipal sino también para con ustedes los concejales que tienen esa función de hacerle seguimiento a la actuación de la administración, esa herramienta Dr. Tarazona se la voy a hacer llegar también inmediatamente para que ustedes puedan relacionar las problemáticas que la población nos dijo en los barrios cómo serán atendidas por las diferentes unidades gestoras de la administración pública, es decir las problemáticas que tienen que ver con infraestructura relacionadas a la secretaría de infraestructura, las problemáticas que tienen que ver con salud, cómo se

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 41 de 65 |


relaciona con la secretaría de salud, la población no tiene esa estructura a la hora de identificar esos problemas, la población nos dice las situaciones de manera general, entonces nosotros el ejercicio que hacemos es organizarla, y lo que se hizo fue un trabajo estadístico, es una metodología que se llama desarrollo de grupos focales utilizando el mapeo de problemáticas de esa forma, lamentablemente algunas personas que seguramente desconocen de estos procesos lo han llamado un proceso de superación personal, pero un taller de superación personal es muy distinto, un taller de superación personal es a donde se lleva un capacitador para que anime a la gente, la tenga contenta, no fue ese el sentido, al contrario, el objetivo del taller buscaba que la gente esculturara, revisara en los rincones de su barrio cuales son los problemas asociados a la comunidad y nos los contara, yo les contaba ayer que está la frecuencia, y esa frecuencia es un elemento importante y que no se consigue en un taller virtual, se consigue es en un taller de trabajo estadístico que nos permite priorizar cuales son realmente las problemáticas de los ciudadanos para poder atenderlas con el plan de desarrollo, ese fue el objetivo de los talleres y quiero aclararlo porque no está bien para la ciudadanía que queden como en el aire, y en ese sentido creo que es muy valioso en este momento tratarlo con las comunidades para demostrarles cómo sus problemáticas van a ser atendidas desde el plan de desarrollo, ayer ocurrió algo interesante, y sí, las comunidades no conocen el plan de desarrollo porque la administración municipal no va a divulgar un plan de desarrollo que no ha sido aprobado, el plan de desarrollo oficial es el que sale de acá del concejo, el que ustedes adoptan, el que ustedes verifiquen y el que acordemos, ese será el definitivo y ese será el que vamos a socializar, sin embargo le he pedido a la administración que es importante publicar estas problemáticas y publicar esta matriz de acciones, para que la ciudadanía las mire, las revise, y todavía nos haga los aportes, porque estamos en ese proceso y estamos abiertos a recibir las inquietudes de toda la comunidad, esa ha sido una directriz del alcalde, de estar abiertos y de ser participativos, en razón a esa directriz, como lo decía el Dr. Efraín, a quien le agradezco también todo el apoyo que ha dado, y el empeño que le ha metido a este proceso que ha sido corto y rápido, esas directrices nos permitieron y nos exigieron invitarlos a ustedes, a todos los concejales con bastante tiempo se les envió el cronograma de las actividades que íbamos a hacer en las comunas porque ustedes son los líderes de esa comunidad que debe convocar y que debe citar a los representantes, es claro y evidente en cada uno

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 42 de 65 |


de los talleres que hubo personas inconformes, que hubo personas conformes, que hubo personas que se sentían aisladas y que se sentían no atendidas, y eso es un elemento muy importante que hoy nos invita, y que es por esa razón y el lema de este plan de desarrollo o el título que el alcalde ha querido darle es 'unidos avanzamos', no invita es a trabajar para que le aportemos a este proceso, y hoy tomando nuevamente un poco la vocería, y con todo el respeto hacia él les digo señores concejales que este es el momento histórico para ustedes aportar a este proceso, este momento de estudio del plan de desarrollo en el concejo municipal la ley lo dice, es para que todos los concejales le aporten al proceso, lo validen, lo verifiquen, hay una ley nueva, la ley de la oposición, interesantísima, hagámosla valer, hagámosla poner en funcionamiento en este concejo y que hagamos ver a nivel nacional cómo Floridablanca ha madurado incluso políticamente en el sentido de tomar con gran altura esta norma, y la administración estoy seguro que está abierta a recibir esas propuestas, aquí estoy tomando atenta nota de las inquietudes, pero los invito a que hagan propuestas, cuales son los proyectos que ustedes tienen para cada una de sus comunidades, ese también es uno de los propósitos en este momento, he tenido la oportunidad gracias a Dios por mi profesión, por mi preparación de estar con ustedes en varios escenarios, y con el Dr. Tarazona muy de cerca trabajando en estos procesos y los conocemos y sabemos cómo son, y este es un proceso que totalmente le he pedido y le he dicho al alcalde y con los alcaldes que trabajo y he adquirido la responsabilidad y lo hago con toda la transparencia del mundo, y sobre todo no son el cristo en la boca, con la ley al lado mío, debemos blindar que todas las normas, que todas las exigencias, que todas las políticas públicas como nos recordaba el concejal Néstor Bohórquez estén allí plasmadas, ese requisito de las políticas públicas quiero explicarlo en este momento y quiero que me presten atenta atención porque es muy importante, ustedes como concejales aprobaron unos acuerdos municipales apenas hace dos años, donde aprobaron 11 políticas públicas, ¿qué quiere decir que aprobaron 11 políticas públicas? Quiere decir que hay que revisar 11 directrices, que hay que realizar 11 planes de acción, se hicieron, por esa razón se hicieron los trabajos con los grupos, y en el documento les mostraba que cada problemática de esos grupos de valor, de esas poblaciones en discapacidad, de tercera edad, la población indígena, la población afrocolombiana, tiene allí en el documento la relación de las problemáticas frente a los ejes estratégicos que estableció cada política pública, ¿eso qué quiere decir?

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 43 de 65 |


Que se construyó su propio plan de acción de acuerdo a la norma, a lo que ustedes han reglamentado en el concejo, esas políticas públicas se validaron, ese fue el ejercicio que se hizo con estos talleres y con estas poblaciones, que se hicieron con personas especializadas, con psicólogos, con personas que tenían que ver con ese tipo de población, desde luego tengo que ir a las normas, ayer la niña de víctimas, Julia, me reclamaba por una meta que ellos habían propuesto de unas becas universitarias, yo les cuento lo siguiente señores concejales, el municipio no tiene la competencia para dar becas universitarias, que si lo ha hecho pues hay que mirar como lo hicieron, pero eso no es competencia de una entidad territorial, la competencia de la entidad territorial termina en la educación básica y media, la educación superior es competencia del departamento de Santander, el municipio puede ayudar a generar esta transición a la educación superior, pero sostenerla es una decisión del alcalde, es una decisión que no está en las competencias municipales, para ejemplo de todos ustedes está la universidad que duró ahí empantanada más de 8 años porque el municipio se metió en un proyecto de hacer universidad superior sin tener las competencias y el musculo financiero para hacerlo, eso es otra discusión, que afortunadamente en el anterior gobierno se le dio una solución y dará sus frutos a futuro, es muy importante aclararles esto Dr. Néstor Bohórquez porque esos son los aspectos que ustedes como concejales deben revisar, entonces también Dr. Alfredo Tarazona me comprometo a entregarles una relación de cómo las políticas públicas se deben leer dentro del documento, cómo le debemos dar lectura de las políticas públicas en el documento, ayer les mostraba en el documento una infografía, unos matachitos, esta es mi metodología, esa infografía nos permite identificar dónde está la niñez, dónde está la adolescencia, dónde está la infancia, dónde está la tercera edad, esa infografía la utilizamos en el plan de desarrollo de Héctor Mantilla, que tengo que contarles y para reconocer un poco el ejercicio, le permitió al Dr. Héctor Mantilla unos premios importantes y unos reconocimientos incluso de la OCDE, porque incluimos esa metodología y los objetivos de desarrollo sostenible y fuimos de los pocos municipios que lo hizo, hoy es obligatorio, nosotros nos anticipamos hace 4 años, de eso se trata el conocimiento y de eso se trata el hecho de tener que ir a la universidad, entonces esa infografía no está en ese documento que les entrego Dr. Tarazona porque esa infografía volvió pesado el documento para enviarlo por correo electrónico, entonces les voy a organizar un documento aparte por cada política, que se facilite y de pronto no

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 44 de 65 |


confundan o no nos genere confusión una sola matriz, pero las políticas públicas se atienden de manera transversal, por ejemplo la política pública de participación religiosa, antes cometimos un error, la metimos en grupos vulnerables, los grupos religiosos no son grupos vulnerables, son un actor clave en el desarrollo de los municipios y de las regiones y tienen más que ver con la garantía de derechos humanos y la garantía de la libertad religiosa, hace parte de él, y lo va a encontrar en el estudio de competencias que le digo que también vamos a anexar que se hizo de la entidad territorial; cuando yo llegué a Floridablanca recuerdo una anécdota muy importante, y la pongo aquí a colación no con el ánimo de generar discusión, es a modo de ejemplo, planeación contrataba servicios de obra, contrató unas obras de alcantarillado y el municipio estaba en unos problemas de investigación y planeación era la secretaría involucrada, haciendo obras o acciones que no correspondían a su competencia, eso era de infraestructura, entonces esa competencia se estudia, se define y se le da un ordenamiento al municipio de manera que cada vez es una evolución, y cada vez la entidad está más a la vanguardia de lo que es realmente una atención a las problemáticas poblacionales de manera direccionada; me preguntaban que por qué no estaba la ECAM, que por qué no estaba la EMAF, y que por qué no estaba la clínica Guane, les cuento lo siguiente y de pronto ese tema es un tema para aclararlo simplemente, las competencias municipales están enmarcadas dentro de la secretaría, algunas se han descentralizado, competencias municipales se han descentralizado ¿cómo cuáles? La competencia de educación y cultura, esa competencia pertenecía o pertenece por norma a la secretaría de educación, desde allí se descentraliza, otra competencia importante municipal es la competencia de la DTF, pertenecía a infraestructura, desde allí se descentraliza, esas entidades se descentralizaron para cumplir una competencia del ente territorial, pero la clínica Guane no, la clínica Guane es una empresa, es una organización distinta que el municipio quiso y puede crearla, es una empresa social del Estado para cumplir otras funciones, la prestación del servicio de salud, pero la competencia en salud la tiene la secretaría de salud, y la secretaría de salud es la que subcontrata con la clínica Guane el cumplimiento del plan de intervenciones colectivas que es el famoso PIC; en términos de capacitación, la ECAM no es entidad territorial, la ECAM es una empresa o una entidad que se crea para brindar capacitación a los trabajadores públicos, a las personas, esa función del estado la tiene la ESAP y el Sena, pero el municipio decidió crear una

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 45 de 65 |

escuela de capacitación, entonces las diferentes secretarías que necesiten adquirir esos servicios de capacitación, harán un convenio, un contrato en donde la ECAM presta sus servicios, pero la competencia es de la secretaría, la competencia de la empresa municipal de aseo de Floridablanca EMAF es una triple A, ¿qué es una triple A? es una empresa de servicios públicos, es una empresa que está dentro del orden, enmarcada dentro de las empresas mercantiles, presta unos servicios públicos, pero es publica porque es del municipio, tienen la libertad y la potestad de crearla, entonces todas las actividades que se quiera contratar con la EMAF tiene que hacerse a través de un convenio administrativo, y lo puede hacer a través de apoyos financieros, eso hace parte de decisiones financieras de la entidad, por ejemplo si la secretaría de infraestructura quiere contratar un alcantarillado puede hacerlo con la empresa de aseo, con la triple A que tenemos, entonces esto para darles claridad de por qué no está allí la ECAM y la EMAF, era una pregunta del Dr. Freddy Ávila, que lamentablemente no está, le haremos llegar por escrito; también me preguntaban por la secretaría de la mujer y la secretaría de la familia, dentro del fortalecimiento institucional esas metas no están inmersas tácitamente en la secretaría que le corresponde, porque la decisión de hacer una secretaría o de hacer una oficina nueva es una decisión administrativa, es una decisión del fortalecimiento institucional, entonces la encuentran en el eje institucional en una meta que se llama 'estudiar la organización de la entidad para hacerla más eficiente', allí está la meta, y a eso me refería Dr. Salvador Molina cuando les decía que las metas no estaban tácitamente como en el programa de gobierno, era que no incluía el programa de gobierno, esa no fue mi intención en lo que dije, creo que no me hice entender, culpa mía, lo que quise decir es que hay acciones, hay propuestas del programa de gobierno que ya desde el punto de vista técnico no son una meta, es una acción que puede ir inmersa en otra actividad, o está justificada, les explicaba que hay unos numeritos, les voy a entregar también Dr. Tarazona el ejercicio que con bastante esfuerzo adelantamos con el concejo territorial de planeación, que desde luego le tengo que decir algo, el consejo territorial de planeación es autónomo en hacer sus ejercicios, eso no es responsabilidad nuestra, la responsabilidad nuestra termina cuando le entregamos el documento a tiempo, ellos tienen la responsabilidad de estudiarlo y emitir los conceptos que quieran estudiar, lo dice muy claramente la ley que nos leía ayer el honorable concejal José Fernando, ahí está muy claro, son ellos los que deben estudiar el plan de

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 46 de 65 |


desarrollo y emitir un concepto, les hemos atendido absolutamente todas las inquietudes, y les voy a compartir a ustedes desde luego con la venia del presidente del consejo territorial un documento que construimos en donde se relacionan todas las observaciones que a través de esta herramienta pudimos trabajar con ellos después de un periodo de capacitación y de colaboración, porque créame que no todos tienen los mismos recursos, no todos tienen el celular y no todos tienen plan de datos y no todos tienen acceso a internet, aspecto que también preocupó y que también nos deja ver que hay que mejorar en muchos aspectos, al comienzo también les decía, como para responder a varias inquietudes sobre el tema de salud, les dije que el tema de salud estaba sufriendo grandes cambios, hoy se comprometió la secretaria de salud a hacer llegar a la secretaría del concejo el plan territorial de salud, este plan territorial de salud y en especial este tema ha suscitado una serie de directrices del plan decenal de salud que lidera el ministerio de salud con ocasión al tema de la pandemia, han tenido que incluir diferentes temas o reforzarlos más bien, en algunas metas se marcó, se le colocó 'en atención al covid-19', porque nos lo pedía tácitamente algunos decretos del gobierno nacional, en otras no, en otras simplemente se va a anotar que hay un esfuerzo adicional de la administración para atender esos sectores que se van a ver afectados una vez avance este proceso de la pandemia, que no es una situación solo de Floridablanca, es una situación generalizada de todo el país, entonces ese es un aspecto que queda allí plasmado. Para poder avanzar quiero mostrarles algo rápidamente, no les quito mucho tiempo aquí, pero si quiero que ustedes entiendan mi preocupación y la preocupación del secretario de planeación, Dra. Liliana Mendoza este es el kit territorial, lo acabo de abrir, eso no funciona, está bloqueado, y la instrucción que nos dieron fue hace 15 días, ¿qué es el kit? El kit territorial, y usted Dra. Liliana conoce estos temas igual que yo porque tuvo la oportunidad de trabajar en la gobernación y no me deja mentir en lo que voy a decir, el kit es una matriz que antes era un Excel, nos tocaba en Excel llenar el plan de desarrollo, lo conozco desde que elaboré el plan de desarrollo de Luis Fernando Cote, fue mi primer plan de desarrollo, y aprovecho para contarles que he hecho más de 50 planes de desarrollo en todo el país, ese Excel era tedioso, era un problema y lo logramos configurar y lo logramos manejar, y en la administración de Néstor nos dieron un reconocimiento desde las Naciones Unidas por ese trabajo de parametrizar el Excel (no se entiende en el audio) desde Floridablanca, no a título personal, el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 47 de 65 |

municipio de Floridablanca está escogido dentro de los entes territoriales que aportar a este proceso, y no me deja mentir la DAF y el DNP, hoy les cuento que hemos sido seleccionados entre 1.200 municipios, estamos en el grupo de 30 como los municipios más avanzados en este proceso y la DAF nos tiene ahí pendientes, estamos compartiendo conocimientos, el kit falló, el kit no funciona, ¿qué es el kit? Es Excel pero en un sistema para enlazarlo con los proyectos, ¿por qué? Porque se viene presentando un problema que lo que se aprueba en el plan de desarrollo no se ve reflejado en los proyectos, es un problema de articulación y ejecución de metas, entonces lo que se quiere evitar es el acceso, y permite participar en el control que ustedes deben ejercer, esa herramienta la debemos manejar todos, ustedes también, me ofrezco Dr. Tarazona si usted así lo considera, y desde luego apoyar al concejo municipal, no me dejan mentir, en muchas oportunidades me he acercado, incluso cuando han sido presidentes otros honorables concejales a brindarles mi apoyo en lo que pueda.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “Dr. José Neil es que el kit básicamente es un insumo que el mismo municipio ha alimentado, y si de pronto no se presentan bien las cifras en el kit, la secretaria de planeación es la que el facilita esa información al DNP, es decir que ustedes la tienen, ¿y por qué la preocupación mía del kit? Porque insisto en que hay muchas metas que no tienen línea base, entonces si el kit no les sirve a ustedes, yo no entiendo por qué no crearon también el observatorio de mercado social, el observatorio de mercado laboral, o una entidad como ustedes la quieran llamar en donde encontremos la información real del municipio y que nos permitan establecer en cada una de las líneas base y que no pase lo que pasó hace 4 años que muchas de las metas que aprobamos en el plan de desarrollo anterior no tenía líneas bases, yo la verdad hasta ahora como le digo voy por capítulos, no he entrado a la parte estratégica pero sí en lo que le he podido escuchar en mis compañeros, y lo vi en dos metas, no tenía líneas base, entonces a mí se me preocupa mucho que vayamos a aprobar un plan de desarrollo que no tenga líneas bases y que al final para el mismo DNP les venga a hacer la revisión a ustedes como municipio ¿cómo va a

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 48 de 65 |


evaluar efectivamente cual fue el impacto del plan de desarrollo si no tenemos una línea base? Entonces ahí yo sí difiero y creo que el DNP no va a crear un insumo que se facilite entenderlo, además que como lo digo ahí está todo lo del informe de empalme, eso también lo tienen ustedes, entonces si yo miro los item que tienen en el kit todos esos los tienen ustedes, entonces no entiendo por qué usted dice que se dificulta, para mí no se dificulta, para mí es una herramienta que deben aprovechar, y como usted acabó de decir, estamos en la construcción del plan de desarrollo, yo sí de verdad le solicito que revisen el tema de los observatorios, que hablándolo con la compañera María Mercedes que lo estábamos estudiando y revisando, por qué no se mira que la Uis, que es una universidad que llega a Floridablanca nos apoye con la creación de esos observatorios, que nos puedan dejar un aula de la universidad que se va a abrir acá para que se creen los observatorios sociales y que se haga un convenio con la Uis para que ellos sean los encargados y podamos tener información real y precisa en el municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ**.


El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** expresa: “si Dra. Liliiana, yo no me he referido a las líneas bases para ese punto, lo que le quería contar es que el kit en este momento está bloqueado, allá sí hay subida una información, desde el gobierno pasado se alimentó, pero estamos ahí, digamos que el gobierno anterior ya está subido en el DNP, pero este proceso que estamos llevando a cabo de planeación nuevo no se ha subido al kit porque no lo ha permitido, y la directriz es que se suba ya el definitivo una vez se apruebe, entonces quería aclararle eso; vamos a hablar de las líneas bases, usted tiene toda la razón, hace parte de la metodología, pero se presenta un pequeño inconveniente en lo siguiente, y es un poco la importancia de lo que señalas de los observatorios, el tema de los observatorios es fundamental porque el municipio no tiene la tecnología, no tiene organizada la información por diferentes secretarías, no tiene caracterizados los grupos de valor, eso nos lo ha pedido la dirección de víctimas, nos lo ha pedido el grupo en condición de discapacidad, nos lo ha pedido la tercera edad, y el Estado ha avanzado en realizar algunos aplicativos que permiten hoy ser observatorio, pero la entidad territorial no los tiene ¿qué directriz existe? Que no hagamos observatorios

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 49 de 65 |


individuales porque ya habido una mala experiencia, ustedes no me dejan mentir, el AMB trató de hacer un observatorio, Girón trató de hacer un observatorio, Bucaramanga también trató de hacer un observatorio, la entidad no está preparada para manejar ese tipo de estadísticas, lo más acercado a un observatorio que tenemos es la encuesta del Sisbén, que nos apropia y nos genera una información importante, pero eso requiere de un método, requiere de unas planillas, requiere de un sistema de información que afortunadamente el Sisbén 4 esa es la misión, entonces cuando le comento esto porque es importante que ustedes tengan la información, el gobierno nacional decidió montar un gran observatorio que conocemos como terridata, ese es el observatorio que quiere unificar y comparar todas las ciudades del país, entonces no tiene sentido que nosotros aquí localmente tengamos uno propio, tenemos que alimentar ese, además el banco de la república y el DANE en alianza con Floridablanca a razón de que está dentro de esas ciudades seleccionadas tiene un proyecto y está ahí en el plan de desarrollo en el capítulo institucional del fortalecimiento administrativo, en fortalecimiento de la planeación, y es una meta de la oficina de planeación crear un gran observatorio estadístico pero mancomunadamente y de la mano con el DANE y la Registraduría, porque tiene que ser un observatorio que valide y que certifique la información, no puede ser un observatorio que no se cumpla con las normas del manejo adecuado de la información, eso para dar respuesta inmediata al tema del observatorio; me preguntabas también lo del POT, claro que la metodología nos invita a revisar el POT, por esa razón el plan de desarrollo tiene un programa que le hemos denominado 'plan para el ordenamiento territorial y ambiental del territorio', está ubicado en el eje ambiental al final antes de vivienda, ahí encuentras la propuesta del ordenamiento del territorio, que está desde luego en cabeza de la oficina de planeación y contempla unos estudios complementarios que fueron aprobados por el POT que está vigente, por el POT que ustedes también aprobaron. Quería aclararles el tema de las dimensiones, tal vez me equivoqué ayer y dije que eran 5, pero no, son 4 dinámicas, el DNP ese ítem lo denomina ejes, dimensiones, le da una denominación, y deja abierto que lo podemos nosotros llamar como se considere, pero esos son los ejes, y digamos que para entendernos mejor el plan de desarrollo tiene 4 ejes, uno se llama dinámica institucional, el eje 2 se llama dinámica ambiental, el eje 3 se llama dinámica social, y el eje 4 se llama dinámica económica, 4 dinámicas, ¿por qué se le colocó ese nombre dinámica? Porque

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 50 de 65 |


queremos que se mueva, queremos que cambie, queremos que estén activas, ese es el propósito del nombre y eso hace parte de la autonomía de la entidad territorial y del gobierno, así como decidió ponerle como título 'unidos avanzamos', no es casualidad, no es ocurrencia, es porque es un mensaje claro y una invitación a que nos unamos de manera propositiva a aportarle a este proceso, dentro de cada dinámica hay unos programas, así nos lo dice el kit, nosotros los llamamos planes, porque queremos que cada secretario tengan un plan de trabajo, que lo entienda de esa forma, y eso es una decisión de esta metodología en el sentido de que una vez se aprueben los planes de desarrollo Dra. Liliana y demás concejales, a los municipios se les olvida que existe un plan de desarrollo, aquí lo que queremos es dejar un compromiso, que cada secretario sea responsable de un plan de trabajo, de un plan de trabajo que debe cumplir con unas necesidades y con unas problemáticas que la comunidad dijo en esas reuniones y que van a quedar documentadas, también les voy a entregar pero no tan rápido Dr. Tarazona, regáleme unas dos semanitas porque estamos terminando de diagramar los mapas de manera detallada con las responsabilidades de cada secretario en el desarrollo de este proceso, ese es un anexo del plan de desarrollo o un producto de esta consultoría que es aparte, totalmente distinto al plan como tal, sino es la bitácora de trabajo para cada secretario, para que de una vez se apruebe el plan de desarrollo las diferentes unidades gestoras tengan claridad de hasta dónde llega su responsabilidad y cuáles son sus responsabilidades dentro del plan de desarrollo; el Dr. Néstor Bohórquez también llamaba la atención en el tema de la niñez, eso está en las políticas públicas, pero llamaba la atención en el plan de seguridad alimentaria, allí está incluido el plan de seguridad alimentaria, las metas que usted mencionaba de responsabilidad religiosa las concertamos en una mesa de trabajo muy importante y muy interesante, y la administración valida y le da importancia a la articulación y las alianzas que ayer también comentaba que debe hacer el gobierno para poder cumplir con este plan de desarrollo, este plan de desarrollo es bastante ambicioso y el gobierno solo no puede, tiene que unirse, tiene que hacer alianzas, entonces en el tema de la mesa de responsabilidad son muchas metas y muchas responsabilidades que están ligadas al ejercicio de las secretarías, por ejemplo ellos planteaban apoyo para desarrollar actividades deportivas y culturales en los barrios, eso lo van a articular, eso es un tema no de meta sino de gestión interna, de directriz de la mesa de responsabilidad religiosa, que sí está allí la meta en

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 51 de 65 |


desarrollo de la secretaría el interior, y el fortalecimiento de la política pública, la política pública de igualdad religiosa nos dirá todas las bitácoras y las acciones y los ejes de desarrollo que los líderes religiosos pueden hacer y pueden aportarle a este proceso, entonces con eso yo pienso que atiendo las dudas que manifestaba el Dr. Néstor Bohórquez y la Dra. Liliana Mendoza; la Dra. María Mercedes, a quien conozco, a quien respeto bastante y con quien he tenido la oportunidad también de trabajar, hacía énfasis también en la norma que el Dr. Salvador decía, creo que ya está claro, esa es una de las tareas que ustedes tienen, verificar si el plan de desarrollo es coherente con el programa de gobierno, solo quise aclarar que hay metas, el Dr. Salvador ponía como ejemplo las viviendas del Dr. Rodolfo en el gobierno pasado, ese es un ejemplo, en el plan de gobierno no decía 20.000 viviendas, nunca lo encontraron, porque en el plan de gobierno decía 20.000 hogares felices no necesariamente son viviendas, eso es una mala interpretación que se le dio a ese tema, pero en la investigación, en el proceso eso no se puede colocar así en el plan de desarrollo, eso para aclararles que hay temas en el programa de gobierno que no son metas, crear la secretaría de la familia no es una meta, eso es una acción de gestión de la administración, una acción de reorganización, entonces hay una meta que se llama 'actualización de la planta, de la estructura administrativa' y está allí incluida en el desarrollo institucional, en la medida en que se estudie, como les decía en esos numeritos que coloqué allí, ese cuadro no debería ir ahí en el plan de desarrollo, pero lo colocamos en aras de facilitar la revisión por parte de ustedes, ese numerito lo deben relacionar con cada meta, el ejercicio lo logró hacer el CTP de manera muy juiciosa y eso nos permitió y nos arrojó unos elementos importantes para mejorar y corregir, ese es uno de los documentos que le voy a hacer llegar, desde luego le voy a solicitar al señor Barón que es el director del CTP que si lo puedo compartir con ustedes, porque les permitiría ir validando el cumplimiento del programa de gobierno en el plan de acción de este plan de desarrollo; la participación ciudadana, es muy difícil la participación ciudadana, ustedes mismo ayer se dieron cuenta, citamos dos comunas y solo asistieron virtualmente 17 personas líderes, nosotros visitamos a los líderes puerta a puerta con oficio, ese es un esfuerzo importante que hizo la secretaría de planeación también con su equipo de trabajo, unos ejercicios que son talleres, es sentarnos a analizar, a pensar, a organizar unas ideas, ese trabajo se denomina trabajos de grupos focales y no tiene que ser necesariamente un montón de gente, Piedecuesta hizo un ejemplo, citó por redes sociales a que la

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 52 de 65 |


gente comentara, y comentaron 20.000 personas, estoy seguro que si hoy citamos por redes sociales a que nos comenten podemos lograr subir la cifra a 20.000 o 40.000 personas, pero ese no es el sentido de la planeación territorial, las personas que más conocen las problemáticas de un territorio son los líderes ¿Quiénes? Ustedes como concejales y los líderes comunitarios que se han preparado y que han estudiado y que están allí metidos en la comunidad, sin embargo esos talleres fueron abiertos, se publicó, se invitó abiertamente a toda la ciudadanía; en las metas de salud, ayer les comenté que no estaban, que se estaban actualizando, por eso esas metas las voy a cambiar en el documento que entregamos hoy a la secretaria de salud, y ella también me apoyará en este proceso en dar las explicaciones del por qué esas metas, esas metas sí en gran cantidad son una novedad, son una directriz de la nación, pero también quiero aclararle que el municipio en términos de salud tiene es la función del control y vigilancia, no de la atención, para que lo tengan ustedes presente al momento de revisar; en la cobertura de alimentación escolar, sí está en 17.000, no hemos podido cerrar financieramente un compromiso adicional en aras y en razón a que esta situación de dificultad que está viviendo el país nos tiene en vilo y nos tiene en un poco de incertidumbre en cuanto a que no sabemos tampoco si la nación va a seguir recortando estos recursos para los municipios, sin embargo yo sé y estoy seguro que la intención del alcalde no es disminuir sino garantizar por lo menos los 17.000, pero esto no quiere decir que se quede allí, eso puede mejorar y puede crecer aún más; la meta del icfes, me parece muy importante su detalle y eso me deja ver doctora María Mercedes que la lectura que estás haciendo es bien cuidadosa, si nos tocó cambiar esa meta, inicialmente estaba formar para el examen del icfes a los estudiantes, ¿nos tocó cambiarla por qué? Porque les cuento señores concejales que el icfes eliminó el examen, no sabemos si el examen del icfes va a continuar, allí hay unas mesas de trabajo, hoy está Amparito de educación trabajando precisamente con el ministerio de educación revisando directrices de último momento en este temas de las TIC, en el tema de las capacidades de los colegios, tiene el ministerio de educación también replanteando las necesidades de aportarle a ese sector porque la pandemia tiene al año escolar el riesgo total, los niños no están recibiendo educación en todo el país con la misma calidad, con la misma cobertura, y el icfes entonces en este momento desaparece, este año por lo menos no hay icfes, le están trasladando esa responsabilidad a las universidades, que cada universidad organice como

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 53 de 65 |


eran antes, no sé si ustedes lo recuerden, por ejemplo yo para entrar a la Uis tuve que presentar un examen de admisión, eso ocurría antes de 1990, así era como se ingresaba a la Uis, entonces están mirando esa nueva metodología porque muchas universidades todavía la conservan, importante el tema de las luminarias, lo mismo las luminarias, la luz LED y la ampliación de la cobertura depende de los recursos que se recaudan por alumbrado público, es decir la planta que se recoge por alumbrado público se utiliza para tres elementos, uno para pagar la energía, la energía se le paga a la electrificadora, la electrificadora la descuenta porque es la que recauda el alumbrado público, nos entrega unos vueltos, esos vueltos son para poner nuevas luminarias o para cambiar las viejas las que están en luces de neón por luces LED, entonces el cálculo que hace la oficina de infraestructura es que tenemos esa capacidad, si hubiese más se haría más, esas son las respuestas para la Dra. María Mercedes para atenderle sus inquietudes. Milady también hacía unos aportes muy importantes en el sentido de los enfoques que el plan de desarrollo está dando, esos enfoques los vamos a mejorar con el documento que les decía, que les voy a hacer allegar en los próximos días, de cada política nos muestra el enfoque que tiene el plan de acción, y cada problemática se demuestra cómo se atienden con este plan de desarrollo, en el plan de desarrollo como decía el Dr. Tarazona no puede ir bautizado en qué lugar, sería una lista de mercado, y además la ley lo establece, esa decisión de dónde hace las inversiones, en qué lugar, en qué barrio, en qué sector, es una decisión de la administración, es una decisión del alcalde, esa es una de sus funciones, esa es una de las responsabilidades que él tiene, hay un gran reto en el uso de nuevas tecnologías, y a lo largo del plan van a encontrar cómo en el sector de desarrollo económico hemos incluido metas para fortalecer capacitaciones y capacidades en los jóvenes y las empresas en el uso de nuevas tecnologías, nos tocó obligatoriamente utilizar las nuevas tecnologías, el ejemplo nada más lo tenemos nosotros hoy, estoy viendo al Dr. Alfredo Tarazona a 20 cm de distancia, nunca lo había tenido tan cerca, y así los tengo a todos ustedes, este medio nos obligó a vernos frente a frente y no lo hemos visto así, este mecanismo y este medio va a transformar todo el mundo y va a transformar todas las instancias, algo que le veníamos pidiendo a los concejos municipales que era emitir virtualmente las sesiones del concejo, la ciudadanía quiere verlos, eso ha sido petición de los ciudadanos en los talleres que hemos hecho, creo que esa meta se cumplió anticipadamente y con el Dr. Tarazona una vez lo hablamos, que eso costaba

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 54 de 65 |

mucho montar ese sistema, pero miren que no nos cuesta absolutamente nada, entonces este sistema que estamos viviendo, esta problemática, nos va a cambiar la vida, y hoy quiero finalizar, espero que no se me quede ninguna de las respuestas, y estoy atento a aportar en este proceso, pero quiero finalizar con esto, unidos avanzamos ¿qué es unidos avanzamos? Es esto, es una invitación de la administración a que le aportemos a este proceso ¿por qué? Por una razón muy sencilla, la comunidad lo ha oído en las calles, lo ha oído en los talleres, no solo hicimos los talleres presenciales, hicimos un sinnúmero de talleres virtuales que nunca se habían hecho en Floridablanca, ¿y saben qué nos dice la ciudad? Nos está diciendo que es un momento histórico, no por el protagonismo político, no es ese el sentido, es un momento histórico por la responsabilidad que hoy los que están tomando decisiones tienen para con el desarrollo del municipio, y el desarrollo del municipio vuelvo y les repito como ayer se los dije esperamos que compartamos esa visión de desarrollo y esa es la invitación que el alcalde les hace, se da en dos sentidos, hay que atender de manera inmediata la población que nos necesita en las calles, y ese es un deber de todos los ciudadanos y de todas las entidades, pero no podemos descuidar el desarrollo del municipio frente al crecimiento que debemos garantizar para que sea próspero y para que tenga una evolución en cuanto al crecimiento económico, es decir es una visión en dos sentidos, un reto bastante difícil por la situación que vive el mundo y el país, analizábamos con la gobernación en donde me invitaron a una mesa de trabajo donde la situación para los departamentos va a ser peor, ¿por qué peor? Porque el departamento vive del licor, vive del cigarrillo y vive de los vehículos, ¿hoy están bebiendo licor las personas en la calle? No, ¿el impuesto al consumo que dan los restaurantes en cuanto está? ¿Cuándo va a volver la gente a utilizar esos sitios? El panorama de los departamentos es bien complicado y bien difícil, nosotros como entidad territorial de pronto no tanto, sin embargo estamos en un gran riesgo, pero también el gobierno nacional está trabajando para conseguir garantías, para garantizarle el sueldo a los maestros, para garantizarle los subsidios en salud a las personas, entonces no es tampoco para alarmarse pero sí para trabajar precavidos y trabajar atentos, cuando les digo que es un momento histórico es que nos tocó a nosotros enfrentar esta situación, ¿estábamos preparados? No, se los juro que en ningún programa de gobierno de este país y del mundo decían que en el 2020 teníamos que atender esta situación, en ninguno, por esa razón Dr. Salvador es que le digo que se tuvieron que replan tear


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 55 de 65 |

cosas que no estaban en el programa de gobierno, pero no es que no se van a hacer, claro que ese es el compromiso y eso es lo que el alcalde debe cumplirle a los ciudadanos y serán ellos los que juzguen si cumplió o no cumplió, y ese es el ejercicio político y de control que ustedes deben hacer y ustedes hacen. Para finalizar, Dr. Tarazona, me voy a tomar el atrevimiento muy personal, porque no es el objetivo de esta sesión, a mí me citaron a esta sesión fue para hablar del plan de desarrollo, no para contar sobre mi vida personal, yo no quiero que se distraigan en cosas que no es la invitación que tenemos, la invitación en este momento del concejo, y Dr. Tarazona le recomiendo que usted como líder de esta mesa de trabajo, de estas sesiones, oriente y coordine para que así se cumpla, les voy a contar algo que no me tiene preocupado, que me produce hasta emoción porque me he vuelto como importante para las redes sociales, que de hecho tengo que decirles que es de gran responsabilidad el manejo de las redes sociales, de mucha responsabilidad, uno no puede estar publicando allá cosas privadas de las personas, eso es delicado, hay una cosa que se llama los derechos y los deberes, los tengo claros, sé en donde terminan los suyos y en donde empiezan los míos, así como usted hace valer los suyos todas las personas tenemos el derecho de hacer valer los nuestros, tal vez así lo he creído y lo he pensado y nos da risa, se ha circulado un chisme, y en esta sesión me han llamado extranjero, me halaga que me llamen extranjero, me parece bonito, pero a veces suena como despectivo, me preocupa no por mí sino por esa población que está clamando en las calles decisiones y apoyos, y les cuento algo, hay una directriz del gobierno nacional donde es competencia de los municipios brindarle atención a la población migrante, no solo venezolanos, a toda la población migrante, es un tema que debemos analizar muy bien porque el municipio tampoco tiene los recursos para hacerlo, pero si ustedes lo analizan a fondo la población migrante ya está metida en los barrios, ya tiene hijos, ya tienen esposas, ya viven con nuestros familiares, quiero contarles que este papel solo lo tienen en este país los ciudadanos colombianos, nadie más, art.96 de la constitución política de Colombia, la ciudadanía colombiana se certifica con la cedula, a los extranjeros les dan otra cedula de otro color, eso lo hace migración, que tuve la fortuna y utilizo este espacio para contárselos porque no quiero que generen controversia alrededor de eso, tuve la fortuna y eso me hace feliz de vivir los primeros años de mi vida en Venezuela, y tengo también la nacionalidad venezolana, como también he vivido en argentina, he estado en estados unidos y precisamente ese es uno de los

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 56 de 65 |


argumentos que hoy les traigo por el conocimiento que tengo de esos modelos que allá funcionan, el Dr. Carlos Roberto no me deja mentir, ex alcalde de Floridablanca con quien también trabajé, fuimos invitados a Ecuador a acercarnos a su modelo de desarrollo, quien ganó también un reconocimiento importante ante 2.000 alcaldes de todo el mundo, y allí presentamos su modelo de desarrollo, invitados por el DNP, porque teníamos ese reconocimiento, porque teníamos esa altura, porque teníamos y habíamos logrado un trabajo importante, y Floridablanca allí fue ejemplo de eso, entonces soy colombiano y voto en Floridablanca, y he votado en Colombia desde hace rato, y hasta hoy sé que usted es concejal de Floridablanca y de hoy en adelante lo voy a saludar todos los días, no le guardo ningún rencor a ninguno de ustedes, al contrario, le guardo mucha admiración por esta labor que ustedes desarrollan, no sé en qué momento interpreta usted que lo miro feo, de pronto es mi cara y así ando, a veces no saludo y eso me lo han criticado muchas personas, pero es mi forma de ser, a veces voy con la cabeza hacia el suelo, es mi forma de ser y le pido disculpas si lo interpreta de esa forma pero no es la intención, no quiero en ningún momento afectarle en ese sentido, finalizo diciéndoles eso, soy colombiano, viví mis primeros años de vida en Venezuela y tengo esa nacionalidad, pero tengo todos los derechos constitucionales igualitarios a los suyos y a los de ustedes, no me voy a volver a referir a este tema Dr. Tarazona, no es el objeto de esta sesión, quiero también compartirles como asesor de ustedes y del municipio que no se salgan del objeto al que nos han invitado, porque no soy quien para venir a dar estas explicaciones aquí, ustedes deben pedírselas a los secretarios y a los funcionarios, entonces esto lo hago como dentro de un paréntesis, que no se tome como que estoy rindiéndole cuentas al concejo porque no debo hacerlo, soy un ciudadano particular y no soy quien debe ser citado a esto, y sí les recomiendo que tengamos cuidado con la información que se publica en redes, porque hay que tener límites en el sentido de que también hay unos derechos privados, unos derechos que tengo y que también los hago valer.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “como bien lo saben, yo fui ponente hace 4 años del plan de desarrollo y conozco el alcance de este documento, entonces no estoy pidiendo que se diga que en la calle 5 con carrera 4 se va a hacer un puente, pero sí que cuáles son las metas que afectan las solicitudes y requerimientos, eso es lo que yo le estoy


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 57 de 65 |

pidiendo y hoy se lo reitero, yo claramente sé que obviamente no puede decir en el plan de desarrollo identificado barrio, sector, es decir no hilar finito pero sí claramente si alguien solicitó un programa de vivienda pues decir la meta tal del programa tal, se especifica que va a haber vivienda para tal y tal cosa, y aprovecho para eso, porque es que lo que decían ayer los amigos de las víctimas de la violencia, ellos mencionaban que en esa meta hay algo claro que obviamente no es coherente que hablan de una feria inmobiliaria para estas personas, yo creo que lamentablemente hay que corregirlo y hay que tratar de hacer un análisis para quién va enfocado eso, repito que no es de forma sino de fondo, no me he querido referir porque hasta que no estemos en el debate y yo presente una ponencia le solicite que se excluya, se eliminen, se cambien, se modifiquen algunas metas o programas pues será al momento de debatir, hoy solamente es de alguna manera interactuar y efectivamente eso es lo que estamos tratando de hacer.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: “quiero empezar señalando que de manera atenta escuché la intervención del señor González, intervención que en los personal considero falta a la verdad, ayer lo señalé y hoy una vez más lo recalco, el Dr. José Neil tiene un buen discurso, es versátil en su hablar, es elocuente, es pausado, me hace recordar a un ser humano que amo mucho, desafortunadamente hoy no nos acompaña que es mi nono que en paz descansa José Benjamín Sánchez, quien en algunas ocasiones me hablaba acerca de los culebreros, definición que está dentro del diccionario de la real academia, y con la anuencia de ustedes compañeros y apreciada comunidad quiero leer la definición de lo que es un culebrero, es un negociante o vendedor que para promocionar sus productos exhibe una serpiente y hace gala de una verborragia inusual atrayendo a sus clientes con discursos e historias exageradas, con el mayor de los respetos Dr. José Neil me hizo acordar su señoría de esos cuentos de antaño de mi nono cuando me hablaba de los culebreros, dos veces su señoría en su discurso hacía referencia a su trabajo de consultoría, falso, ya lo hemos explicado y en lo personal ya lo he explicado, no es un contrato de consultoría, fue un contrato directo, una prestación de servicios por un valor de 482 millones de pesos, con un valor mensual de 96'400, que de por sí le pregunté al jefe de la oficina asesora de planeación que me informara si ya le

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | | <p>Código: 110-01-05</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | <p>Página 58 de 65</p> |


habían pagado a usted alguna de las cuentas, no me ha informado la respuesta por escrito así como otras solicitudes que le realicé, pero quiero decirle Dr. González que su señoría hablaba de la reunión, de la socialización que se realizó el día de ayer en horas de la tarde a través de la comisión de plan y bienes, y su señoría colocaba de ejemplo a una líder de cañaveral quien ratificaba las reuniones que usted desarrolló para el desarrollo de este plan de desarrollo, pero pasó por alto hacer mención a la intervención de la señora Jacqueline Martínez, y está en audio, quien señalaba que la administración escogía quienes hablaban y quienes no hablaban, ella mencionaba la poca o el poco espacio que se le dieron en esos encuentros para que ellos formularan sus preguntas o inquietudes, no me lo estoy inventando yo, lo señaló la señora Jacqueline Martínez, y aquí tengo cada una de las intervenciones que los intervinientes señalaron sobre el particular, por ejemplo Martha Suarez habló y dijo que sentía que la comunidad en condición de discapacidad estaba excluida como ya varios de los compañeros lo han hablado, del mismo inconformismo habló el señor Oswaldo Vega, así mismo la señora Julia Chaparro quien habló del tema de la mesa de víctimas, la señora Gloria Sanabria del barrio Altamira, Carlos Nova, en fin pasó usted por alto hacer mención a esas intervenciones, así mismo el mismo jefe de la oficina asesora de planeación fue claro en señalar que el porcentaje de participantes es muy mínimo, pero como lo decía uno de los presidentes de junta ayer, que les era imposible porque los citaban en horas laborales y que pedían el favor que las citaciones fueran en horas no laborales y no encontraron el buen recibo, y muchos de los que intervinieron señalaron que los citaban a una hora, pero pasaban dos horas y no llegaban los secretarios y tenían que levantar las reuniones, vuelvo y repito que no lo estoy inventando yo, tomo como referencia la intervención de los presidentes de junta el día de ayer, es cierto, usted decía que nos encontramos en un momento histórico y que debemos aportarle a este proceso que se llama plan de desarrollo municipal, yo acepo esa invitación, y sin duda alguna esa es la idea y la razón de ser de querer aportarle por el bien de la ciudad, por el bien del municipio, usted hablaba de la ley, hablaba del estatuto de oposición, habla mucho de normas, siendo usted un experto, pero discúlpeme Dr. González usted mismo las desconoce, porque ha sido esta corporación y a través de estos debates donde le hemos señalado y le hemos informado el quehacer en muchas de las actuaciones que deben ser de su señoría, por ejemplo la misma ley 1909 de 2018 en el art.22 a través de una sesión fue donde le informamos que tenía que salir a realizar la

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 59 de 65 |


socialización, que socializara el plan plurianual de inversiones, y que estas socializaciones tenían que estar en la página de la alcaldía municipal, y fue así como la administración de ya para ya realizó la citación, pero cuando entremos a profundizar el tema del plan de desarrollo, detallaré cada una de las anotaciones que tengo sobre el particular, así mismo el compañero Junior Sequeda lo señaló, el incumplimiento a la ley 152 del año 1994 al art.39, yo tengo el oficio radicado a la corporación concejo municipal y tengo la respuesta emitida por el señor secretario del concejo municipal donde es claro que usted no le dio cumplimiento a lo estipulado en el art.39 #5 de la ley 154 de 1994, nosotros tan solo estamos para realizar un debate, o estamos para realizar unas labores de seguimiento y de control político, esa es nuestro razón principal, ya serán las ias, será la fiscalía, será la misma personería y contraloría quienes están aquí, quienes digan si el desarrollo de este contrato que no es de consultoría como su señoría lo señaló dos veces, no es consultoría porque de haber sido consultoría la modalidad de contratación hubiese sido totalmente distinta, no directa como se hizo este contrato con usted, discúlpenos, disculpe al a corporación concejo municipal por citarlo, porque su señoría en su intervención fue claro en decir que usted no estaba para venir a atender estas citaciones, que antes estaba siendo deferente, pero si no citamos a la persona encargada de realizar este apoyo en la formulación del plan de desarrollo, que de por sí en lo personal pienso que es oneroso, pero vuelvo y señalo que serán las ias las que digan si estuvo bien o estuvo mal las condiciones de realizar las labores de seguimiento y control político, yo el día de ayer hice una intervención y decía que dentro del plan de desarrollo no veía el componente covid-19, usted hoy también señaló que faltaban las metas de salud, entonces estaré atento a que llegue este componente con el propósito de estudiarlo y con el propósito de socializarlo ante la comunidad, reitero que no fue contrato de consultoría sino que fue un contrato de prestación de servicios, fue por contratación directa.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “créame que estuve a punto de creerlo todo ese poco de mentiras que dice el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 60 de 65 |

señor Neil, qué forma tan impresionante para enredar y de insultarlo a uno de manera decente, lo felicito señor Neil, ya no se le puede decir extranjero, si tiene que actuar por sus derechos actúe porque yo no le tengo miedo a eso, ni eso me intimida señor Neil, primero quiero hacerle mención a lo que dijo el secretario Efraín cuando terminaba la intervención, en donde decía que él conoció al señor Neil fue ya después de haber firmado el contrato, eso es una falta de seriedad que estamos teniendo en esta sesión, cómo así que el jefe de la oficina asesora de planeación no conoce a una contratista, le realiza unos estudios previos solicitándole unos servicios, lo felicita y menciona que ha hecho varios planes de desarrollo, no responde mi pregunta en donde le digo cuáles fueron los argumentos para la contratación de este señor Neil en un contrato de consultoría, y lo hicieron como orden de prestación de servicios como lo aclaró el compañero José Fernando, y dice que no lo conoció sino hasta después cuando firmaron el contrato, ¿entonces quién manipula la contratación de las oficinas en la alcaldía de Floridablanca? Señor presidente, señor secretario, órganos de control que nos acompañan, ¿entonces cómo se realiza la contratación? Estamos totalmente errados, y quiero decirle al señor secretario de planeación que yo no lo conozco a él, lo he saludado dos veces, y que si mi familia lo conoce créame que no tengo la más mínima idea, hizo ese comentario con el fin de ridiculizarme y creer que soy amigo de él, no señor, yo no soy amigo suyo, y lo conocí hasta este año, dos veces nos hemos saludado, con todo el respeto, y no voté en Floridablanca, no conoce Floridablanca y se lo digo de frente, entonces voy a referirme directamente al señor Neil y quiero decirle que sí le vamos a hacer un estudio y le estoy haciendo un estudio muy detallado a su plan de desarrollo, y que lo felicito por esos 50 planes de desarrollo que ha elaborado, me gustaría que me dijera cuánto valió el plan de desarrollo o cuánto cobró por la elaboración del plan de desarrollo de la administración anterior, yo no estaba pero me gustaría que me respondiera, y de igual manera nos respondiera ahorita si se va a realizar un contrato para el seguimiento y control de este plan de desarrollo, porque es que yo estoy viendo que la formulación y la aprobación se está haciendo pero usted la está entregando a pedacitos, yo quiero señor Neil como contratista que usted me corresponda si usted radicó en cumplimiento de la norma que hizo mención mi compañero José Fernando, en los dos meses iniciales a la fecha de posesión del mandatario local, el proyecto que también envió al CTP, que usted ahorita señor secretario general del concejo le demos la palabra y nos responda si lo radicó o no lo radicó."


| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 61 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Secretario General.

El **Secretario General** expresa: “señor presidente, revisado el correo institucional y la correspondencia del concejo municipal, a la fecha no se ha radicado documento alguno en relación a lo que pregunta el honorable concejal Junior Sequeda.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “yo quiero que el señor Neil me responda entonces el incumplimiento de la ley orgánica de desarrollo en ese art.39 en el numeral 5 a qué se debe, si empezamos con ese incumplimiento de la ley, entonces ¿qué nos espera en esta plan de desarrollo? Él habla muy bonito de que fue socializado, y estaba mirando unos comentarios en el Facebook live, y la gente le está hablando a él diciéndole que los están tratando de ignorantes, porque según él los únicos que pueden intervenir son los líderes comunales y no la comunidad, ¿entonces qué pensara de nosotros los concejales cuando hacemos la intervención? Ya me di cuenta y ustedes se dieron cuenta compañeros que de una manera delicada y profesional nos dijo que nosotros no estábamos para eso, yo sí lo felicito señor Neil porque estudió bastante, y porque así como enredó a los otros mandatarios para elaborarles el plan de desarrollo nos quiere enredar a nosotros, y ese término de culebrero de mi amigo José Fernando créame que le dio donde era, el señor Neil sí me conoce, no engañe más a la gente, porque varias veces nos hemos encontrado, y las ias serán las que finalicen este tema diciendo si la razón la tenemos nosotros o la tiene él, pero que claramente ha sido una falta de planeación total la elaboración de este plan de desarrollo desde el momento que se contrató, desde el momento en que se elaboraron los estudios previos y desde el momento que se empezaron a incumplir las leyes orgánicas, ¿qué se ha incumplido? Un poco de cosas, ¿qué se ha hecho? En el programa de gobierno del Dr. Miguel, el cual no apoyé porque yo apoyé a la Dra. María Mercedes, no me da pena decirlo y me siento muy feliz

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 62 de 65 |

de haberlo hecho, hay que mirar qué se está incumpliendo el programa de gobierno del Dr. Miguel o de la administración municipal y que está totalmente errado este plan de desarrollo, en el transcurso de este periodo de sesiones extraordinarias con mi equipo de trabajo voy a ir argumentando cada uno de los puntos en donde se están cometiendo errores y en donde se están fijando metas que no tienen cumplimiento según el plan de gobierno que se había estipulado."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden el día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden el día.


SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: "señor presidente es para citar mañana a la comisión de presupuesto a las 10 am para

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 63 de 65 |

hacer la comisión del proyecto de acuerdo 003 de 2020 por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, hacemos la comisión en horas de la mañana porque la comisión de plan y bienes tiene comisión en la tarde, entonces para que no queden tan cercanas las dos comisiones, y pedirle el favor al secretario general del concejo que a través de la plataforma que se está utilizando facilite eso para que mañana no se nos corte la comisión y tengamos internet todo el tiempo, entonces quedan notificados los concejales de la comisión de presupuesto y así mismo los demás concejales que nos quieran acompañar mañana a la comisión de ese importante proyecto, señora secretaria por favor invitar a cada uno de los secretarios de despacho que hacen referencia a este proyecto como lo solicitó el concejal ponente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Entonces yo mañana voy a citar a las 8 a.m. para que podamos evacuar la sesión plenaria para que ustedes puedan avanzar con la comisión y el estudio del proyecto 003.” Le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ**.

El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** expresa: “Dr. Tarazona me parece muy importante para el proceso, lo que yo quise decir es que me abstengo de responder preguntas personales, esa no es mi responsabilidad frente al concejo ni la de ustedes frente a mí, pero sí es importante el comentario que se hace sobre el cumplimiento o no de haberlo entregado a tiempo al concejo, la norma mis queridos concejales hace referencia en su art.39 que en los dos primeros meses se debe entregar, léase muy bien por favor, al concejo territorial de planeación, no al concejo municipal, al concejo municipal se entrega finalizado el mes de abril o para estudio en mayo, y el plazo que tiene el concejo municipal es en este mes de mayo, el documento se entrega al concejo territorial y a la corporación para estudio del tema ambiental ¿y cuál es la corporación nuestra? La CDMB, y eso se cumplió, se entregó a tiempo, ahí están los oficios, fueron anexados en el proyecto de acuerdo que no sé si ustedes lo tengan en manera física, se entregó virtual y creo que fue radicado físicamente, entonces la ley no dice que al concejo municipal deba presentarse en los dos primeros meses.”

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.074</p> | Página 64 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: "yo tengo una frase, y es que a muchas personas se les puede decir mentiras pero a la conciencia nunca se le puede decir mentiras, mire el numeral 5 lo que reza, dice que el documento del plan será presentado por el alcalde o gobernador a consideración de los concejos territoriales de planeación a más tardar dentro de los dos meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes, en la misma oportunidad la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular, Dr. González la corporación de elección popular se llama concejo municipal de Floridablanca, entonces es claro el incumplimiento por parte de la administración municipal a quien usted asesora que no allegó este documento y está incumpliendo lo establecido en el art.39 de la ley orgánica del plan de desarrollo, ahí está tácitamente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ**.

El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** expresa: "ahí lo que se dice es que se debe informar al concejo municipal que esta actuación se hizo, y por esa razón van las copias de los oficios entregados al CTP y a la CDMB, ahí no dice que se debe entregar copia del plan de desarrollo."

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: "ahí dice que se debe enviar, ya no intervengo más."

El Dr. **JOSE NEIL GONZALEZ** expresa: "eso es un tema que usted lo interpreta de esa forma pero se puede pedir un concepto para saber si es así, pero la lógica es que ustedes reciben para estudio es el documento que se les presentó y la verificación de lo que hizo el CTP, y en su momento se entregó."

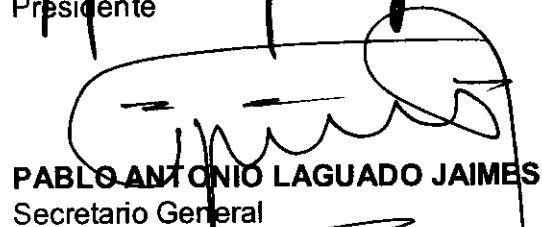
| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.074 | Página 65 de 65 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "ya cada uno de los corporados hará lo pertinente y cada uno elevará sus denuncias para poder verificar, y como lo dice el Dr. José Neil, la procuraduría hará su concepto." Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:40 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 8 de mayo a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Henry Porras.
Revisó: Saily Villareal.